



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Facultad de Arquitectura

MERCADO MUNICIPAL DE PÁTZCUARO
COMERCIO INFORMAL

TESIS PROFESIONAL

Que, para obtener el título de Arquitecto presenta:

Max Iván Reyes Méndez

Asesor
Dr. Salvador García Espinosa

Morelia, Michoacán, México/ Octubre 2010

ÍNDICE

1 PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN...	1
JUSTIFICACIÓN...	2
OBJETIVOS...	3
OBJETIVOS DEL PROYECTO...	4
LA TESIS TIENE COMO OBJETIVO PARTICULAR...	5

2 MARCO TEÓRICO

<i>DEFINICIÓN DE TURISMO...</i>	6
EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO...	6
TURISMO EN MÉXICO...	7
ATRATIVOS TURÍSTICOS...	7
IMPORTANCIA DE LAS CIUDADES PARA EL TURISMO...	8
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD...	9
EL TURISMO CULTURAL COBRA AUGE...	10
TESOROS COLONIALES...	10
PUEBLOS MÁGICOS...	11
ANTECEDENTES DEL PROGRAMA “PUEBLOS MÁGICOS” ...	13
MARCO REFERENCIAL...	13
OBJETIVOS DEL PROGRAMA...	14
PÁTZCUARO, PUEBLO MÁGICO...	15

3 ANTECEDENTES

HISTORIA DE PÁTZCUARO...	17
--------------------------	----

4 ASPECTOS DEL SITIO URBANO

LOCALIZACIÓN A NIVEL PAÍS Y ESTADO, CIUDAD...23
QUE SON LOS MERCADOS...24
PRINCIPALES DEFINICIONES DE MERCADOS MUNICIPALES...25
CLASIFICACIÓN DE MERCADOS...25
PLAN DE DESARROLLO SOCIAL DE MICHOACÁN...26
LOS MERCADOS MUNICIPALES COMO PRODUCTO DE ESTABLECIMIENTO...28
PLANO DEL CENTRO HISTORICO DE PÁTZCUARO UBICANDO COMERCIOS...31
DIAGNÓSTICO...32
ANÁLISIS CLIMATOLÓGICO...35

5 NORMATIVIDAD

DISPOSICIÓN DE LA LEY SOBRE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE
MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS E HISTÓRICOS...40
REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE MORELIA...41
LEY REGLAMENTARIA PARA LA CONSERVACIÓN DEL ASPECTO TÍPICO Y COLONIAL
DE PÁTZCUARO...49

6 IMAGEN URBANA

ARQUITECTURA EN PÁTZCUARO...51
MATERIALES REGIÓN...51
ELEMENTOS FORMALES UTILIZADOS EN LA REGIÓN...52
ELEMENTOS TIPOLOGICOS DE LA CIUDAD DE PÁTZCUARO...53

7 MARCO FUNCIONAL

ESTUDIO EJEMPLOS ANÁLOGOS...59
PROGRAMA ARQUITECTONICO...63

DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO...64

8 PROYECTO ARQUITECTÓNICO
PLANOS...66

BIBLIOGRAFÍA...95



CAPÍTULO 1 PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

El hombre a través de los años ha ido desarrollando diferentes y cada vez mejores medios de comunicación y de convivencia por lo cual requiere de espacios adecuados para la realización de sus actividades.

Es necesario que estos espacios estén dotados del ambiente y de todos los elementos arquitectónicos para su buen funcionamiento.

Uno de los problemas más comunes que afectan a los centros de población y, por ende, los bienes patrimoniales que en ellos se encuentran, son sin duda los cambios tan drásticos que se generan en el uso de suelo.

Los antecedentes históricos en la utilización de espacios públicos en Pátzcuaro para fines comerciales son de vital interés ya que muestra la jerarquía de esta ciudad en los procesos comerciales regionales desde la época precolombina, y también, factor fundamental de la época virreinal, razón por la cual se presenta un análisis histórico donde se establecen los factores urbanos sociales, políticos, comerciales para así establecer las transformaciones que han sufrido los espacios urbanos en nuestros días.

Finalmente en el presente estudio, se proponen alternativas para el reacomodo del comercio informal y se hace una propuesta de regeneración urbana con la intención de mantener y preservar una buena imagen urbana con mayor fuente de empleo y una buena estabilidad económica para la ciudad de Pátzcuaro.



JUSTIFICACIÓN

La ciudad de Pátzcuaro es uno de los principales lugares turísticos del estado de Michoacán, cuenta con sitios históricos, culturales, un pueblo de tradiciones y costumbres, lo cual lo hace atractivo para el turismo nacional e internacional.

Sin embargo, la demanda que tiene esta ciudad por parte del turismo, ha crecido en los últimos años de manera significativa, razón por la cual la población se ha visto en la necesidad de ofrecer servicios para satisfacer las necesidades de este importante sector.

La utilización del turismo como parte del desarrollo social, conlleva a la creación de fuentes de trabajo, y, a la vez, permite la conservación de las características urbano-arquitectónicas históricas que se han transformado, producto de la mala planeación del desarrollo urbano. De esta manera, la ciudad estaría en posibilidades de ofrecer sus condiciones históricas y tipológicas que la hacen formar parte del patrimonio cultural.

Los edificios de esta ciudad por ejemplo el Museo Regional, la Biblioteca Pública, la Casa de los Once Patios, son algunos de los tantos edificios con que cuenta la ciudad de Pátzcuaro, pero ninguno fue proyectado para el uso que tiene ahora.

El comercio de esta ciudad es uno de los más importantes de la región ya que por medio de él, los comerciantes de Tacámbaro, Ario de Rosales, la Huacana, Santa Clara del Cobre, Opopeo, etc., surten sus mercancías en los comercios grandes y principales almacenes de la ciudad de Pátzcuaro. Actualmente el mercado está ligado al desarrollo de Pátzcuaro porque ha sido centro de abasto para la cuenca lacustre.

Por lo cual se propone la construcción de un mercado municipal para integrar, el comercio informal al formal y esto permita la visibilidad de algunos edificios y espacios que se han perdido por la nula planeación del comercio informal.



OBJETIVOS

Proveer a la población de un lugar digno para la realizar sus actividades de abasto y lograr enclavar la obra respecto al contexto ambiental, urbano y arquitectónico existente, motivando así que la imagen urbana de la ciudad no se vea afectada, con el proyecto.

Integrar al proyecto el cumplimiento de los reglamentos y normatividades constructivas de la región (procesos, materiales, constructivos) los cuales enriquecen la imagen arquitectónica del proyecto, al igual que la de su entorno.

OBJETIVO DEL PROYECTO

El proyecto surge de la sobre utilización del espacio urbano con actividades del comercio informal y el mal aprovechamiento del uso del suelo con elementos nocivos al contexto histórico. Estos son los fenómenos actuales que predominan en las principales ciudades del estado, y es, en gran medida, producto de las condiciones económicas que enfrenta el país; obligando, por un lado, a un sector de la sociedad a realizar actividades irregulares comerciales en el espacio público, y por otra parte, al cambio del uso del suelo en los inmuebles habitacionales por usos comerciales y/o administrativos. Por tal motivo, es indispensable el análisis de los documentos oficiales que rigen la utilización del espacio urbano, y así proponer estrategias para su aplicación para que permitan regular las actividades que en él se dan.

Por otro lado, las características de espacio, forma y distribución de los elementos urbanos, aunado a la distribución de la traza urbana en ciudades Virreinales dan lugar a que en estos espacios públicos, como lo son, plazas, calles, banquetas y jardines, se desarrollen verdaderos complejos comerciales que se encuentran en las áreas donde se realizan las principales actividades económicas y administrativas de la ciudad. Esto



ha traído como consecuencia la degradación constante del espacio que ocupan, así como de los inmuebles que se encuentran a su alrededor, los cuales son, en muchas ocasiones, testimonios históricos; trasformando en ambos casos la estructura urbana y el patrimonio edificado.

Por otra parte, las actividades del comercio irregular que se llevan a cabo en estos asentamientos, han propiciado en los últimos años incidentes que han puesto de manifiesto el riesgo que representan para las áreas históricas. (El incendio del mercado el 26 de marzo de 1995).

También debemos considerar que la ciudad de Pátzcuaro ha sido y sigue siendo un punto estratégico en dicha actividad comercial, la cual aglutina a las comunidades de la ribera del lago para el intercambio comercial regional. Este intercambio se ha fomentado cada vez más con la inclusión en la venta de productos artesanales; todo ello ha fortalecido las costumbres y tradiciones de la región que cada vez se ven más amenazadas por las tendencias que la vida moderna exige.

El mercado hace singular a Pátzcuaro, pues el atractivo turístico no se basa únicamente en los edificios virreinales, sino en las actividades de su población, dentro de las cuales está el comercio y el abasto, siendo el mercado el principal núcleo de conservación.

El tianguis es una forma necesaria de llevar a cabo las relaciones comerciales entre las comunidades de la ribera del lago y la zona de la meseta p'hurepecha y que, por lo tanto, debe considerarse a éste como una práctica comercial ancestral, por tal motivo, no solo debe conservarse sino fomentarse.

La ciudad de Pátzcuaro debe fortalecer sus costumbres, tradiciones culturales y expresiones que son reconocidas internacionalmente y que le dan valor que puede ser aprovechado con la práctica del sector turístico.



LA TESIS TIENE COMO OBJETIVO PARTICULAR

- ◆ Satisfacer una demanda urbana con la creación de un espacio del que carece actualmente la ciudad.
- ◆ Que se intente por aprovechar sus instalaciones y servicios.
- ◆ Que se integre a una arquitectura Virreinal ya plasmada.



Foto 1. Mercado de antojitos



Foto 2. De la calle Benito Mendoza

En la foto del lado izquierdo podemos ver una vista parcial hacia el frente del mercado. Al igual que la derecha sobre los portales se muestran un desorden en el comercio, el cual se pretende ordenar al comercio informal y así poderlo integrar a un espacio adecuado.



Foto 3. De la casa del Gigante



Foto 4. Casa de los once patios

En estas fotos se puede apreciar la arquitectura de Pátzcuaro en sus construcciones y así mismo poder integrar el proyecto a esta imagen urbana.



CAPÍTULO 2.- MARCO TEÓRICO

DEFINICIÓN DE TURISMO

En la Cuenta Satélite del Turismo de México, se define al turismo como “el desplazamiento momentáneo que realizan las personas y comprende las acciones que efectúan durante sus viajes y estancia fuera de su entorno habitual”.¹ Cuando una persona realiza un viaje sin motivo de lucro, requiere de una innumerable cantidad de servicios que van desde transporte, hospedaje y alimentos hasta distracciones, esparcimiento o compras. Así, el turismo engloba un conjunto de actividades que producen los bienes y servicios que demandan los turistas.

La Organización Mundial de Turismo (OMT) menciona que el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a los de su entorno habitual, por un periodo inferior a un año, con fines de ocio, por negocio y otros motivos. De esta forma, como una actividad que realizan los visitantes, el turismo no constituye una actividad económica productiva, sino una actividad de consumo.²

EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO

La palabra turismo se deriva del latín *tornus* (torno) y *tornare* (redondear, tornear, girar), y el sufijo *ismo* se refiere a la acción que realiza un grupo de personas, por lo que etimológicamente puede definirse al turismo como las personas que viajan con la intención de regresar a su domicilio habitual y de negocios.³

¹ Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, “Definición” en Turismo. Actualización: 23 de febrero de 2006) en www.diputados.gob.mx/cesop/.

² www.organizacionmunicipaldeturismo.OMI

³ www.organizacionmunicipaldeturismo.OMI



TURISMO EN MÉXICO

El turismo es uno de los sectores económicos más importantes y dinámicos en el mundo actual, por su nivel de inversión, participación en el empleo, aportación de divisas, como por la contribución al desarrollo regional. Aporta alrededor de 11% de la producción mundial y genera uno de cada once empleos. Se estima que en los próximos 20 años viajarán por el mundo 1.6 millones de turistas que dejarán una derrama económica de dos millones de millones de dólares.⁴

La importancia del turismo para la economía mexicana es indudable, sus beneficios no sólo se reflejan en el ser una industria que genera empleos y detonador del desarrollo regional, sino que además es factor de difusión de atractivos culturales y regionales.



Imagen 1.: Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque*



Imagen 2: Reserva de la Biósfera Mariposa Monarca**



Imagen 3: Centro Histórico de México**

* Fuente: [htt:www.cptm.mx/wb/cptm](http://www.cptm.mx/wb/cptm) "turismo en México ". [23/08/09].

** Fuente: www.patrimonio Mundial-sitios inscritos en México. [23/09/09].

ATRATIVOS TURÍSTICOS

Es todo lugar, objeto o acontecimiento capaz de generar un desplazamiento turístico. Los principales son los que poseen atributos convocantes con aptitud de

⁴ [htt:www.cptm.mx/wb/cptm](http://www.cptm.mx/wb/cptm) "turismo en México ". [23/08/09]; www.sector.gob.mx.



generar visitantes, por si. Los complementarios son los que en suma o adicionados a los principales hacen un lugar o zona turística.⁵



Imagen 4: Islas y Áreas protegidas del Golfo de California **



Imagen 5: Santuario de las Ballenas de el Vizcaíno**



Imagen 6: Centro histórico de Morelia**



Imagen 7: Sian Ka'an**



Imagen 8: Zona de Monumentos históricos Tlacotalpan**

** Fuente: *www.patrimonio Mundial-sitios inscritos en México. [23/09/09].*

IMPORTANCIA DE LAS CIUDADES PARA EL TURISMO

Hoy en día las ciudades juegan un papel muy importante para el turismo a nivel mundial. Esto se debe a que anteriormente la principal fuente de ingresos para algunos países era la explotación de sus recursos naturales, pero gracias a que este tipo de actividades se llevaron a cabo de una forma desmesurada, muchos de ellos se han visto en la necesidad de buscar actividades alternativas para seguir con su crecimiento, tal es el caso de México, el cual ocupaba los primeros lugares por sus yacimientos de petróleo; situación que ha cambiado en los últimos años por la sobreexplotación del mismo. Esto ha traído como consecuencia que se lleven a cabo acciones para enriquecer la infraestructura de las ciudades y lleguen a ser en su momento, un atractivo turístico, de tal forma que se abatan las cifras a la baja de las dos principales divisas del país: el petróleo y las remesas de los migrantes.

Es así como el turismo adquiere su verdadera dimensión y emerge como una alternativa real para el desarrollo de México.

⁵ www.diariocronica.com.ar



En el caso de Michoacán, expertos como el empresario Jaime Ramírez y el Secretario de Turismo, Genovevo Figueroa Zamudio, opinan lo siguiente: “La actividad turística representa la opción más viable para reducir la dependencia de la economía michoacana a las remesas; y aunque es una actividad incipiente, ha incrementado su aporte al Producto Interno Bruto (PIB) superando incluso a los aportes del sector agropecuario y la industria manufacturera, por lo que en 2020, el turismo representará la principal actividad económica de Michoacán”.⁶

PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

La Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial surgió a partir de 1996, con el fin de que a través de los ayuntamientos se promovieran esfuerzos para obtener apoyos económicos y técnicos para la conservación de las ciudades, sus obras arquitectónicas, su vida cultural y tradiciones.

En el entorno mundial, las ciudades mexicanas declaradas como patrimonio mundial de la humanidad por la UNESCO son un importante baluarte que llama la atención del turismo; por lo que a pesar de la escasez de recursos seguirá apoyando, sobre todo en materia de promoción, y principalmente en los mercados europeos.

El titular de Sectur dijo que Campeche, Distrito Federal, Guanajuato, Morelia, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tlacotalpan y Zacatecas, llaman la atención mundial por su arquitectura, historia y desarrollo, así como por sus tradiciones y costumbres que han logrado preservar.⁷

⁶ GONZÁLEZ León, Gladis. La Jornada Michoacán. Miércoles 12 de diciembre 2007. finanzas El turismo. Opción más para dejar la dependencia de las remesas.

⁷ www.sectur.gob.mx: Patrimonio de la Humanidad.



El Turismo Cultural cobra auge

El Turismo Cultural en México constituye un segmento de mercado con una demanda en fase de expansión, sin embargo requiere del impulso de los bienes culturales para producir experiencias significativas en los turistas que visitan el país.

TESOROS COLONIALES

El Secretario de Turismo, Rodolfo Elizondo Torres, afirmó que "México no sólo es sol y playa. También es cultura, gastronomía, música, folklore y arqueología". Añadió que nuestro país ofrece a sus visitantes nacionales y extranjeros "los Tesoros Coloniales, las Ciudades Patrimonio, los Pueblos Mágicos, la Ruta de los Dioses, el Mundo Maya y, por supuesto, la inigualable hospitalidad de los mexicanos".

El programa Tesoros Coloniales del Centro de México se constituyó el 22 de noviembre de 1994 y lo conforman los estados de Aguascalientes, Durango, Guanajuato, Michoacán, San Luís Potosí, Querétaro y Zacatecas, con los siguientes objetivos:

- Ofertar un producto regional diferenciado al de sol y playa, que contribuya a la consolidación del programa en los mercados turísticos.
- Ser una alternativa para el turista que busca destinos con alto potencial histórico y cultural.
- Crear sinergias para optimizar recursos y coordinar acciones mediante una planeación estratégica en la región, para generar un mayor impacto en las acciones que se realicen en los estados que participan en el programa.
- Buscar aumentar la demanda del turismo e incrementar la comercialización de los circuitos.⁸

⁸ www.sectur.gob.mx: Patrimonio de la Humanidad.



PUEBLOS MÁGICOS

Es una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas históricas, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin, “magia” que emana en cada una de sus manifestaciones socio-culturales y que significa hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico.

Es un reflejo de nuestro México, de lo que nos ha hecho, de lo que somos y debemos sentirnos orgullosos. Es su gente, un pueblo que a través del tiempo y antes de la modernidad ha sabido conservar, valorar y defender su herencia histórico-cultural y la manifiesta en diversas expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible.

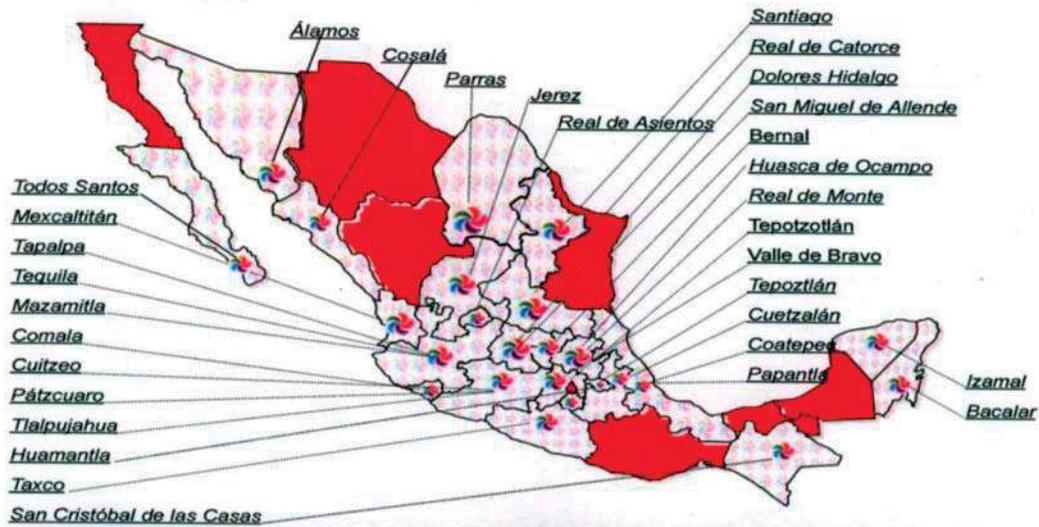
Efectivamente, los Pueblos Mágicos de México han estado ahí por mucho tiempo, esperando el reconocimiento de sus valores y riqueza histórica-cultural, su autenticidad, su mexicanidad, su encanto ancestral, sus colores y olores, sus pobladores, sus singularidades en un conjunto que requiere hoy de su revaloración de elevarlos a un estado de distinción como un icono del turismo mexicano.

El programa se institucionaliza a partir del año 2001 y se han venido incorporando las localidades merecedoras de tal distribución hasta el año 2007, las localidades incorporadas al programa de Pueblos Mágicos.⁹

⁹ www.sectur.gob.mx. Pueblos mágicos, página web de la Secretaría de turismo; www.michoacan.gob.mx.



PUEBLOS MÁGICOS



No.	LOCALIDAD	ESTADO	AÑO DE INGRESO
1	Mexcaltítán	Nayarit	2001
2	Huasca de Ocampo	Hidalgo	2001
3	Real de Catorce	San Luis Potosí	2001
4	Tepoztlán	Morelos	2002
5	Taxco	Guerrero	2002
6	Tepoztlán	México	2002
7	Tapalpa	Jalisco	2002
8	Comala	Colima	2002
9	Pátzcuaro	Michoacán	2002
10	Dolores Hidalgo	Guanajuato	2002
11	San Miguel de Allende	Guanajuato	2002
12	Cuetzalan	Puebla	2002
13	Izamal	Yucatán	2002
14	Tequila	Jalisco	2003
15	San Cristóbal de las Casas	Chiapas	2003
16	Real del Monte	Hidalgo	2004
17	Parras	Coahuila	2004
18	Valle de Bravo	México	2005
19	Mazamitla	Jalisco	2005
20	Alamos	Sonora	2005
21	Tlalpujahua	Michoacán	2005
22	Cosalá	Sinaloa	2005
23	Bernal	Querétaro	2005
24	Coatepec	Veracruz	2006
25	Papantla	Veracruz	2006
26	Real de Asientos	Aguascalientes	2006
27	Cuitzeo	Michoacán	2006
28	Santiago	Nuevo León	2006
29	Todos Santos	Baja California Sur	2006
30	Bacalar	Quintana Roo	2006
31	Huamantla	Tlaxcala	2007
32	Jerez	Zacatecas	2007
33	Cuitzen	Michoacán	2008

Imagen 9. Pueblos Mágicos. Se describe la localidad, el Estado y el año de ingreso de los municipios que se consideran Pueblos Mágicos, también se muestra su ubicación en la República Mexicana.¹⁰

¹⁰ www.sectur.gob.mx.Pueblos Mágicos. Página Web de la Secretaría de Turismo. www.michoacan.gob.mx [4/08/2010]



ANTECEDENTES DEL PROGRAMA “PUEBLOS MÁGICOS”

El Programa Pueblos Mágicos, desarrollado por la Secretaría de Turismo en colaboración con diversas instancias gubernamentales, gobiernos estatales y municipales, contribuye a revalorar a un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación en su conjunto y que representan alternativas frescas y diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros. Más que un rescate, es un reconocimiento a quienes habitan esos hermosos lugares de la geografía mexicana y han sabido guardar para todos, la riqueza cultural e histórica que encierran.

MARCO REFERENCIAL

Esta propuesta se inscribe en el marco del programa nacional de turismo 2001-2006 capítulo V. objetivos sectoriales estrategias y acciones apartado 5.3 Eje rector. Destinos sustentables particularmente en los objetivos sectoriales. Si bien en el capítulo referido se sustenta la posibilidad de integración de estrategias y acciones, en el tema de fomento a la oferta turística del país es una prioridad del desarrollo sectorial. La diversificación, diferenciación y la regionalización de los destinos productos y servicios demandan acciones estratégicas que indican principalmente en el estímulo a proyectos detonadores, la inversión en general y el financiamiento turístico en todas sus modalidades, de tal manera que una línea estratégica fundamental para el desarrollo turístico local busca siempre el fortalecimiento, consolidación y sustentabilidad de los destinos es la referida al apoyo e impulso de proyectos estratégicos a favor de la actividad turística local. Bajo un esquema de coordinación con los estados y municipios, utilizando como instrumento de ejecución los convenios de coordinación y reasignación de recursos para la promoción y el desarrollo turístico.¹¹

¹¹ www.sectur.gob.mx/wb/sectur/sect.-Pueblos Mágicos. Antecedentes del programa “Pueblos Mágicos. Marco referencial.



OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Los objetivos del Programa Pueblos Mágicos tienen alcances muy amplios, entre los cuales destacan los siguientes:

- Resaltar el valor turístico de localidades en el interior del país para estructurar una oferta turística innovadora y original, que atienda una demanda naciente de cultura, tradiciones, aventura y deporte extremos en escenarios naturales o la simple pero única cotidianidad de la vida rural.
- Estructurar una oferta turística complementaria y diversificada hacia el interior del país, basada fundamentalmente en los atributos histórico-culturales de las localidades y aprovechar la singularidad de las localidades para la generación de productos turísticos basados en las diferentes expresiones de la cultura local, tales como artesanías, festividades, gastronomía y tradiciones, entre otras.
- Aprovechar la singularidad de las localidades para la generación de otros productos turísticos tales como la aventura y el deporte extremo, el ecoturismo, la pesca deportiva y otros que signifiquen un alto grado de atraktividad dentro del territorio de la localidad participante.
- Poner en valor, consolidar y/o reforzar los atractivos de las localidades con potencial y atraktividad turística. Fomentar así flujos turísticos que generen mayor gasto en beneficio de la comunidad receptora. Artesanías, gastronomía, amenidades y el comercio en general, así como;
- La creación y/o modernización de los negocios turísticos locales. Así como que el turismo local se constituya como una herramienta del desarrollo sustentable de las localidades incorporadas al programa, así como en un programa de apoyo a la gestión municipal.
- Que las comunidades receptoras de las localidades participantes aprovechen y se beneficie el turismo como actividad redituable como opción de negocio de trabajo y de forma de vida.¹²

¹² www.sectur.gob.mx/wb/sectur/sect.-Pueblos Mágicos. Transcripción del objetivo del programa Pueblos Mágicos.



PÁTZCUARO, PUEBLO MÁGICO

Tlalpujahua, Pátzcuaro y Cuitzeo son pueblos mágicos de Michoacán, es una verdadera joya arquitectónica colonial. Muchos de los atractivos con los que cuenta Pátzcuaro son de gran importancia histórica, ya que es una de las ciudades más importantes del Estado tanto por su riqueza arquitectónica que se tratado de cuidar a través de los años como por sus tradiciones culturales que llaman mucho la atención no solo en el estado sino en la nación.

Pátzcuaro es uno de los pueblos típicos de América. Su historia de tiempos precolombinos, sus construcciones de adobe y teja (arquitectura vernácula), sus construcciones religiosas, sus leyendas, costumbres y su espectacular “Plaza Vasco de Quiroga” la convierten en uno de los principales centros turísticos de la República Mexicana y en la primera ciudad michoacana que recibiera el título de “Pueblo Mágico”, en 1991.

Como región, Pátzcuaro, es una amplia zona cultural que comprende 18 municipios del estado cuyas poblaciones en torno al lago del mismo nombre, las islas, los pueblos de la ribera y hasta la tierra caliente donde la influencia p’hurepecha ha tenido fuerte presencia, se encuentran íntimamente ligados a la historia de Michoacán, además de conformar una de las cuatro regiones indígenas del estado.

Los alrededores del lago de Pátzcuaro y sus islas se encuentran habitados por las comunidades de la etnia p’hurepecha, quienes conservan gran parte de sus costumbres y tradiciones. Sus pescadores son conocidos mundialmente por las redes en forma de mariposa que utilizan para pescar el delicioso pescado blanco, hoy en extinción. Esta zona es un importante núcleo de producción artesanal donde es posible encontrar trabajos en madera, hierro forjado, lacas (técnica de pintura decorativa a base de pigmentos y grasas naturales), tejidos en lana y mantas de algodón crudo, figuras de cera, arte plumario, fibras vegetales,



esculturas en pasta de caña (técnicas prehispánicas escultóricas a partir de las cañas de maíz) y barro.

Es claro que sus repercusiones rebasan con mucho la idea de mejorar la imagen urbana y se inscriben en la necesidad de conjugar esfuerzos para convertirlos en detonadores de la economía local y regional. El turismo y el flujo de visitantes, producen resultados sorprendentes en comunidades de gran fuerza cultural y entornos urbanos y naturales de gran impacto.



CAPÍTULO 3

ANTECEDENTES

HISTORIA DE PÁTZCUARO

La ciudad de Pátzcuaro se localiza a 53 kilómetros de Morelia. Fue un importante centro ceremonial de los purépechas, quienes fundaron la ciudad en 1360, dirigidos por Pahuácume II y Huapeani II. Tariácuri fue de los gobernantes más importantes que logró conformar un imperio con sede en esta ciudad. A su muerte, y tras dividirse el imperio, Tzintzuntzan adquirió mayor importancia hasta convertirse en capital.¹³

La primera noticia verídica del arribo de los españoles a México, la proporciono una embajada mexicana que llegó a Michoacán en demanda de ayuda, cuando Tenochtitlán ya se hallaba sitiada por el ejército de Cortés y sus aliados.

La llegada de los europeos a Michoacán fue precedida por una serie de epidemias que estos habían traído consigo y que en América eran desconocidas. El día 23 de febrero de 1521, una expedición española de exploración llegó a la ciudad fronteriza de Taximaroa. (Ahora Ciudad Hidalgo). Repercutiendo esta acción en dos sentidos: por un lado los purépechas comprobaron la presencia de los extranjeros en tierras mexicanas; y por su parte de los conquistadores se enteraron de la existencia de un estado rico y poderoso, situado al oeste de Tenochtitlán lo cual despertó su curiosidad y ambición.

Después de la conquista de la capital mexicana, Cortés envió una misión de exploración a Michoacán, encabezada por Antonio de Calcedo quien fue acompañado por otros dos españoles y fue fuerte contingente de aliados Tlaxcaltecas. La expedición llegó a Tzintzuntzan sin ningún obstáculo, y de

¹³ CALDERÓN Bustos, Marco Antonio. **La Conservación de los Espacios Públicos en la Zona de Monumentos de Pátzcuaro, Michoacán.** Tesis de Maestría. P. 71.



inmediato, entraron en contacto con el Cazonci, (persona que tenía autoridad para legislar, ordenar actividades civiles, militares y religiosas).

Una segunda expedición que vino a Michoacán, fue la que encabezó Francisco de Montañó. Al igual que la primera vez los españoles se abocaron a realizar un intercambio de productos, y preparar el terreno para la llegada de una poderosa partida militar en caso de necesitarse para la conquista del Estado p'hurepecha.

LA RELIGIÓN Y LOS FRANCISCANOS

La presencia de Carvajal en Michoacán preparó el terreno para la llegada de los encomendados y misioneros.

La evangelización en Michoacán se inició paralelamente al sometimiento pacífico del Estado p'hurepecha, esto permitió que el indígena estableciera una comparación entre la brutalidad del conquistador y la calidad humana del franciscano.

LOS ENCOMENDEROS.

Hernán Cortés procedió al reparto de los pueblos de Michoacán entre sus más fieles seguidores, en el verano de 1524, tomando como base la información levantada por Antonio de Carvajal. Entre las tierras repartidas se encontraba la cabeza del Estado P'hurepecha que era Tzintzuntzan, y esta debía ser propiedad de la máxima autoridad que era Cortés, esto tenía un doble significado de sometimiento por un lado y de jerarquía política por otro.

VASCO DE QUIROGA Y SU HUELLA.

Don Vasco de Quiroga arribó a la Nueva España en calidad de miembro de la Segunda Audiencia, la cual fue enviada por el rey Carlos V ante las frecuentes quejas que se vertían sobre los integrantes de la audiencia encabezada por Nuño de Guzmán. El licenciado Quiroga era una persona culta, que poseía una profunda formación humanística; desde hace buen tiempo se encontraba al servicio de la Corona.



Durante la colonia, Pátzcuaro se fue transformando con la construcción de templos, hospitales y plazas, impulsados por uno de los hombres que más se preocuparon por los indios, Vasco de Quiroga.¹⁴

El documento más importante para conocer la historia de esta ciudad durante el virreinato es “la relación de la ciudad de Pátzcuaro” redactado en esta misma ciudad el 8 de Abril de 1581 por el Bachiller Juan Martínez y que forma parte de aquellas descripciones geográficas ordenadas por la Corona Española.¹⁵

Los datos del virreinato revelan desde luego la fundación de esta ciudad por Don Vasco de Quiroga. Ahí se estableció la Catedral, Justicia y Regimiento como cabeza de ella hasta que fue trasladada a Valladolid en 1538.

Vasco de Quiroga fue consagrado por Fray Juan de Zumárraga, convirtiéndose en el primer obispo de Michoacán, quien en apoyo por su jerarquía, trasladó la diócesis de Tzintzuntzan a Pátzcuaro nuevamente en 1540.² En el año de 1580 cuando se traslada el asiento de la Catedral de Valladolid, mientras esta crecía Pátzcuaro decaía.

En 1692 una epidemia aquejaría a la ciudad, en este mismo siglo se fundaría el Hospital de San Juan de Dios. Uno de los acontecimientos más terribles experimentados en la Nueva España fueron los terremotos que tuvieron lugar en 1759 y que dieron motivo a la formación del volcán llamado “El Jorullo”; dice la gente de ese lugar que desde la ciudad de Pátzcuaro se veían las llamas que arrojaba. Los daños por los terremotos dejaron constancia en importantes inmuebles históricos de la ciudad.

¹⁴ ROMO, Luis, rutas turísticas de Michoacán. Guía México Desconocido. Centro Vacacional “Tesis profesional”. Pátzcuaro, Mich., p. 13,

¹⁵ TOUSSAINT. Manuel, Pátzcuaro. Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Edición Facsimilar. Morelia, Michoacán. Pág 47. Monografías Municipales de Gobierno del Estado de Michoacán. Pablo G. Macías. Pátzcuaro 1978.



El 9 de agosto del mismo año, habiendo obtenido el conocimiento el General Amaro de la ciudad de Pátzcuaro en poder del gobierno Huertista, marcha a recuperar dicha población, siendo infructuoso su intento por liberarla. Al no poder los Revolucionarios apoderarse de la plaza, se retiraron. En 1920, se inicia la reconstrucción de la ciudad con el criterio de la conservación de lo indígena y lo colonial.¹⁶

En 1951, con la fundación del Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina (CREFAL), por parte de las Naciones Unidas, comienza una nueva etapa en la vida cultural de la ciudad. Esto permitió un desarrollo económico y cultural para Pátzcuaro.

Más tarde la historia nos narra que durante la Revolución, la ciudad de Pátzcuaro se constituyó en punto estratégico para tomar la capital del Estado. EL 21 de Abril de 1953, alentados todos los Revolucionarios por el triunfo obtenido en Tacámbaro, dispusieron el ataque a la ciudad de Pátzcuaro.

La relación comercial que se generaba en la zona se daba en los mercados como muy escasamente se sigue haciendo en algunas partes de la región, con el concepto conocido como “trueque”, es decir, al intercambio entre mercancías, o bien en las prestaciones en especie o en trabajo. Este tianguis se llevaba a cabo inicialmente en la ciudad de Tzintzuntzan, Pareo y Asajo. Aunque más tarde sería trasladado fuera de la ciudad. Debido a esta gran diversidad de artículos producidos en la región, se podría tener un equilibrio en cuanto a los satisfactores de vida del lugar. De manera que ahora el tianguis por orden del Virrey Luis de Velasco, en un mandamiento emitido el 10 de enero de 1540 y reconfirmado el 17 de diciembre de 1555, esta ciudad de Pátzcuaro representa un punto estratégico por su situación geográfica y por su actual importancia jerárquica comercialmente en el circuito de los españoles, creándose así, la vinculación de tierra caliente y la costa Michoacana con el Bajío. Así como las principales ciudades del Norte y Occidente, y

¹⁶ Gobierno del Estado de Michoacán. Los Municipios de Michoacán. Colección Enciclopedia de los Municipios de México, s/f.



con la ruta de la plata; en fin, con la circulación Mercantil en general de la Nueva España. Esta situación generó la creación de espacios apropiados para las relaciones comerciales que se daban a gran escala y aquí tenían una demanda regional muy importante.¹⁷

También en el hecho de que un gran número de sus pobladores tanto indígenas como nobles españoles mantenían propiedades como ingenios azucareros, huertas de cacao, intereses mineros y haciendas en las tierras de Michoacán, de manera que además de ocuparse de la explotación de estas tareas comerciales, también utilizaban la ciudad de Pátzcuaro como centro de acopio, almacenamiento, redistribución e intercambio de mercancías a las distintas localidades de la Nueva España.¹⁸

Tabla 1

Productos en la cuenca lacustre de Pátzcuaro.

							Etapla prehispanica	
Maíz	sal	pulque	fríjol	cacao	frutas	amaranto		
Pescados tropicales marinos			conchas marinas		pluma de pájaro exótico			
pato	pescado		calabaza	semillas	nopal	codorniz		
Paloma	loro	ardilla	plantas medicinales		conejo	pavo miel		
Piedras preciosas:		oro	plata	esclavos				

Esta tabla contiene información obtenida de varias fuentes como Roberto Kemper, Shorley Gorenstein, Helen Pollard, la Relación de Michoacán, Benedict Warren y Carlos Paredes. El principal producto de exportación en la etapa prehispanica fue el pescado y el de importación la sal.¹⁹

¹⁷ PAREDES Martínez, Carlos (coordinador). **El Mercado de Pátzcuaro y los Mercaderes Tarascos en los inicios de la época colonial**. En Historia y Sociedad, Ensayos del Seminario de Historia colonial de Michoacán, México. CIESAS.- Universidad Michoacana, 1997, p. 148.

¹⁸ PAREDES Martínez, Carlos. Op. Cit. P. 154

¹⁹ RODRÍGUEZ Espinoza, Claudio. **Paisaje Cultural y Redes Comerciales. Palapa/vol.II/Núm.11/julio-diciembre de 2007 p. 43.**



Con los españoles, llegaron también productos nuevos traídos del viejo mundo. Como el indispensable trigo para el consumo español (tabla 2). Esto, por supuesto, cambió por una parte las formas de exportación del suelo prehispánicas, y por otra transformó de forma importante las antiguas estructuras comerciales.

Tabla 2

Productos en la cuenca lacustre de Pátzcuaro	
Etapa virreinal	
Trigo	Nabo
Cebada	Melocotón
Lenteja	Manzana
Garbanzo	Pera
Col	Aceituna
Lechuga	Oveja
Rábano	Cerdo
Zanahoria	Caballo
Chícharo	Mula y burro
Ajo	Aves de corral
Cebolla	Res y buey

Esta tabla contiene información obtenida de varias fuentes como Robert Kemper, La Relación de Michoacán, Benedict-Warren y Carlos Paredes.²⁰

²⁰ RODRÍGUEZ Espinoza. Claudia. Op. Cit. P. 46.



CAPÍTULO 4

ASPECTOS DEL SITIO URBANO

LOCALIZACIÓN A NIVEL PAÍS Y ESTADO, CIUDAD

El estado de Michoacán, cuyo nombre significa "Tierra de pescadores" en P'hurepecha, está situado al suroeste de la República Mexicana. Colinda al Norte con los Estados de Jalisco, Guanajuato y Querétaro; al Sur con el Océano Pacífico y el Estado de Guerrero; al Oriente con el Estado de México y al Poniente el Estado de Jalisco y Colima.

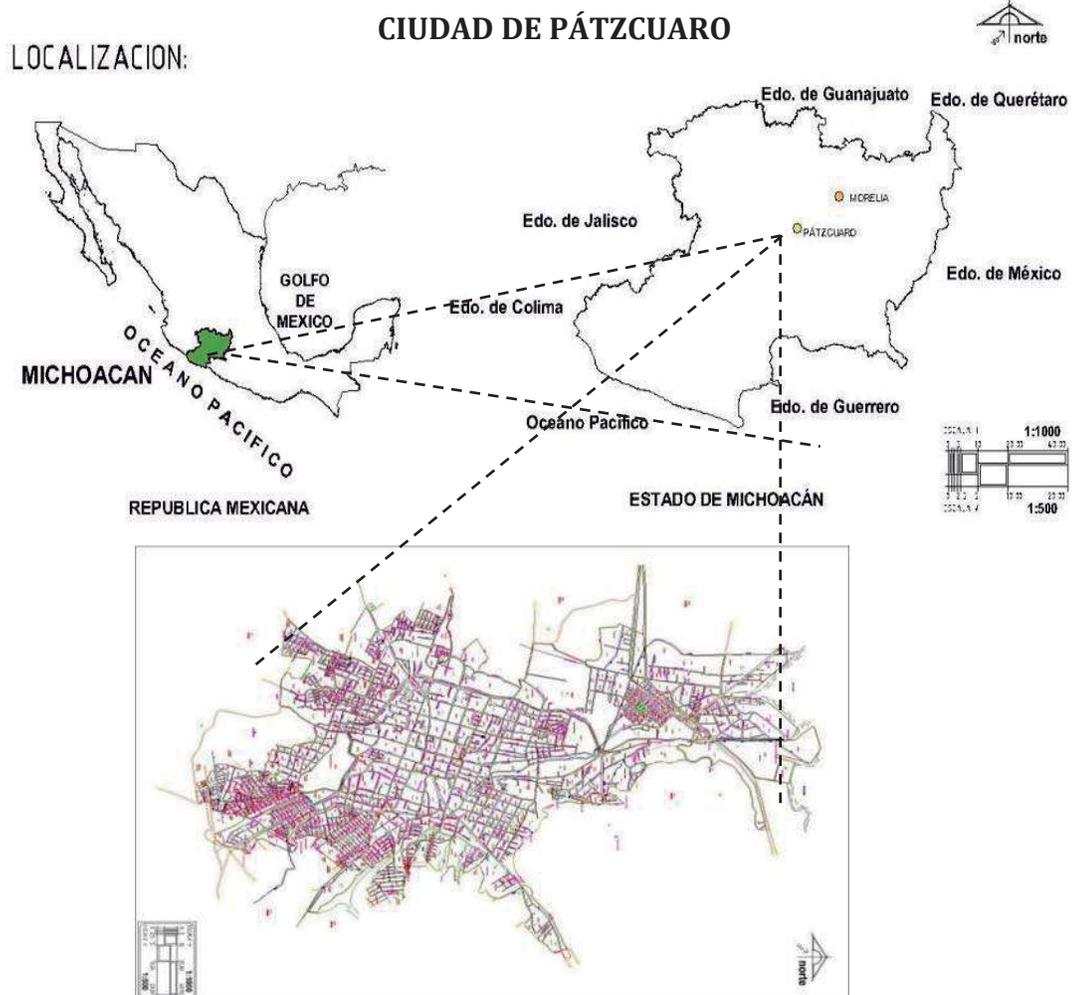


Imagen 10. Localización del Estado de Michoacán en la República Mexicana y la ciudad de Pátzcuaro



QUE SON LOS MERCADOS

Los mercados existen desde hace muchos años, cuando la sociedad organizada comprendió que era necesario establecer días, horarios y locales apropiados para la actividad de intercambio comercial de productos. Los mercados se remontan, en a una organización llamada tianguis, que se define como un “mercado pequeño, principalmente en el que se instala de manera periódica en la calle.

En la época anterior de la colonización española y específicamente entre los aztecas, no se puede decir que existiera un sistema financiero formal, sino más bien un sistema de trueque para realizar las transacciones comerciales. Se entiende que lo que dominaba en esos tiempos era el pago en especie entre los mercaderes y artesanos, y el pago con trabajo agrícola. Las mercancías que se generalizaron como medio de intercambio era el cacao, mantas llamadas quachtli, plumas y oro en polvo.

Además de la utilidad de los mercados, estos establecimientos marcan una influencia en el medio ambiente donde se localizan, por el ruido, la circulación de la población, compradores y comerciantes, la generación de grandes cantidades de desechos, especialmente de tipo orgánico, que atrae grandes cantidades de moscas y ratas, entre otros vectores; influyen en la circulación vehicular y atraen antisociales, entre otros factores.

Los mercados de la antigüedad no difieren mucho de los actuales, la diferencia puede notarse principalmente en la infraestructura, las instalaciones y los vehículos de carga,²¹ entre otros.

²¹ PLAZOLA Cisneros, Alfredo. **Enciclopedia Arquitectónica**, volumen 7. Ingenieros-arquitectos, p. 597-1999.



PRINCIPALES DEFINICIONES DE MERCADOS MUNICIPALES

¿Qué entendemos por mercado municipal?

Mercado, del latín mercatum, en una definición genérica es **contratación pública de mercancías en un sitio destinado al efecto y en días señalados. Lugar o edificio público destinado permanentemente o en días señalados, a comprar, vender o permutar géneros y mercancías.**

En los términos económicos se puede decir que mercado es el ámbito que comprende a consumidores y productores, que tienen influencia sobre la formación del espacio del bien objeto de cambio.²²

También podemos decir que un mercado municipal o mercado detallista es un lugar de concurrencia de compradores y vendedores o comerciantes, donde se realizan actividades de intercambio comercial. El local del mercado debe ser una instalación apropiada para el comercio, con las condiciones mínimas requeridas para este tipo de actividades.

CLASIFICACIÓN DE MERCADOS

POR SU TIPOLOGÍA, LOS MERCADOS PUEDE CLASIFICARSE EN:

- Mercado mayorista
- Mercado central
- Mercado regional
- Mercado minorista o detallista
- Mercado de tipo feria
- Mercado especializados, supermercados.

²² PLAZOLA Cisneros, Alfredo. **Enciclopedia Arquitectónica**, volumen 7. Ingenieros-arquitectos, p. 603-1994.



PLAN DE DESARROLLO SOCIAL DE MICHOACAN.

Todo gasto público esta regulado por Leyes de orden público e interés social y estas tienen por objeto regular el gasto y las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejecución, conservación, mantenimiento, remodelación, demolición y control de las obras públicas que realicen, y se considera obra pública:

I. Todo el trabajo que tenga por objeto la construcción, conservación, instalación, remodelación, reparación, mantenimiento, demolición o modificación de bienes inmuebles que por su naturaleza o disposición de la ley estén destinados a un servicio público o al uso común;

II. Los servicios relacionados con la misma, incluidos los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar, proyectar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; los relativos a las investigaciones, asesorías, consultorías especializadas, la dirección o supervisión de la ejecución de las obras; así como los que tiendan a mejorar los recursos agropecuarios del Estado.

III. Los proyectos integrales o llave en mano, así como los trabajos de exploración, localización, perforación, extracción y aquellos similares que tengan por objeto la explotación y desarrollo de los recursos naturales que se encuentran en el suelo o en el subsuelo, previa autorización del Gobierno Federal.

Los bienes muebles que deban incorporarse, adherirse o destinarse a un inmueble, necesario para la realización de las obras públicas por administración directa, o los que suministren las dependencias, entidades o ayuntamientos conforme a lo pactado en los contratos de obra, se sujetarán a las disposiciones de esta Ley, sin perjuicio de que las adquisiciones de los mismos se rijan por la ley respectiva.

De lo anterior es importante señalar que la Ley de Desarrollo Social es de orden público e interés social y tiene por objeto también:



- I. Promover un desarrollo social y humano equitativo y sustentable; así como el ejercicio de los derechos sociales en el Estado de Michoacán de Ocampo;
- II. Establecer los principios y lineamientos generales a los que deberá sujetarse la política social en el Estado de Michoacán de Ocampo;
- III. Definir la competencia del Poder Ejecutivo del Estado y de los ayuntamientos en materia de desarrollo social;
- IV. Definir las bases y mecanismos para la instauración del Sistema Estatal de Desarrollo Social;
- V. Regular la prestación de los programas sociales, así como de sus bienes y servicios;
- VI. Promover entre las autoridades estatales y municipales y la sociedad civil, la coordinación de acciones y la coinversión de recursos federales, estatales y municipales para el desarrollo social en el Estado; y,
- VII. Definir los mecanismos de promoción, planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, programas y acciones en materia de desarrollo social.

Por lo anterior, es importante señalar lo siguiente; toda obra, (mercado) nace con las necesidades del Estado y/o Municipio y estas a su vez son analizadas por la Dirección de Obras, e inicia con un proyecto, ya que fue definido, se comienza a hacer la planeación, que el Estado o Municipio la señala dentro de su Programa Operativo Anual (POA), cuando pasa por este proceso se autoriza y se da inicio con los permisos que siguientes según corresponda la obra:

*Uso de suelo

*Permiso INHA (opcional)



- *Aprobación del proyecto (recursos)
- *Permiso de entradas y salidas por el Estado o Municipio,
- *Planos firmados por el responsable, así como
- *Publicación de la licitación, contratación.....ect.

LOS MERCADOS MUNICIPALES COMO PRODUCTO DE ESTABLECIMIENTO

LA NECESIDAD DE UNA GESTIÓN GLOBAL

La figura del mercado municipal necesita apostar por un proceso evolutivo que le ayude a avanzar en nuevos conceptos sin llegar a perder sus señas de identidad tradicional. Los mercados han de ser capaces de rentabilidad hacia el futuro la buena imagen tradicional que siempre ha tenido como formato de proximidad de cara a los consumidores y que se refleja en factores como: su identificación como garantía de calidad, su trato personalizado y su contacto directo con el entorno urbano.

Ha llegado el momento de cambiar de mentalidad y de considerar, seriamente, que el mercado minorista debe enfocarse prioritariamente a satisfacer las necesidades de los consumidores o de los responsables de compra de un entorno urbano o de una ciudad. Un producto que debe de estar dotado de unos atributos de valor por los que el consumidor final sienta una especial atracción.

Dentro del sector servicios, la distribución es un sector básico por su dimensión, importancia económica y fuerte dinamismo, con cambios acelerados que necesitan constantes reflexiones y replanteamientos. De un proceso imparable de modernización, liberación y reconocimiento social.

Dentro de este escenario en proceso permanente de cambio, los Mercados Minoristas tienen la responsabilidad de actuar para venderse como producto de los consumidores, en base a las siguientes estrategias:



- ◆ Saber orientar al cliente
- ◆ Saber satisfacer sus necesidades ofreciéndoles los mejores productos.
- ◆ Buscar su fidelización con una calidad de servicio que vaya más allá de sus expectativas y que sea difícil de copiar.
- ◆ Darle un servicio (con esa personalización del proceso de venta y con esas muestras de confianza, sobre las bases de experiencias positivas anteriores) que ninguna gran superficie podrá igualar por mucho que intente buscar un mimetismo con nuestro producto.
- ◆ Adaptar nuestras comunicaciones al público objetivo y saber vender lo que a uno le interesa y al mismo tiempo demande y le venga bien al cliente. Llegados a este punto podemos reconocer que los mercados municipales, con carácter general, se encuentran en una fase de cierta vulnerabilidad, es decir, al final de un ciclo evolutivo como formato comercial susceptible de replantearse su futuro más inmediato. Pero esta circunstancia y bajo nuestro actual cultural comercial de productos perecederos nos brinda una verdadera oportunidad de futuro convirtiendo al mercado municipal en una forma comercial original y diferenciada del resto, bajo un concepto de “producto- establecimiento” con ingredientes propios y capaz de plantar cara y competir en el siglo XXI. Circunstancias que lo obligan a definir su oferta de producto y servicios, diseñar su posición y estrategias competitivas y plantear decididamente un estudiado programa de comunicación y promoción.²³

²³ DURSTON, John W. **Organización Social de los Mercados Campesinos en el Centro de Michoacán**. Traducción Antonieta S, de Hope. Instituto Nacional Indigenista. Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 1992, p. 89.

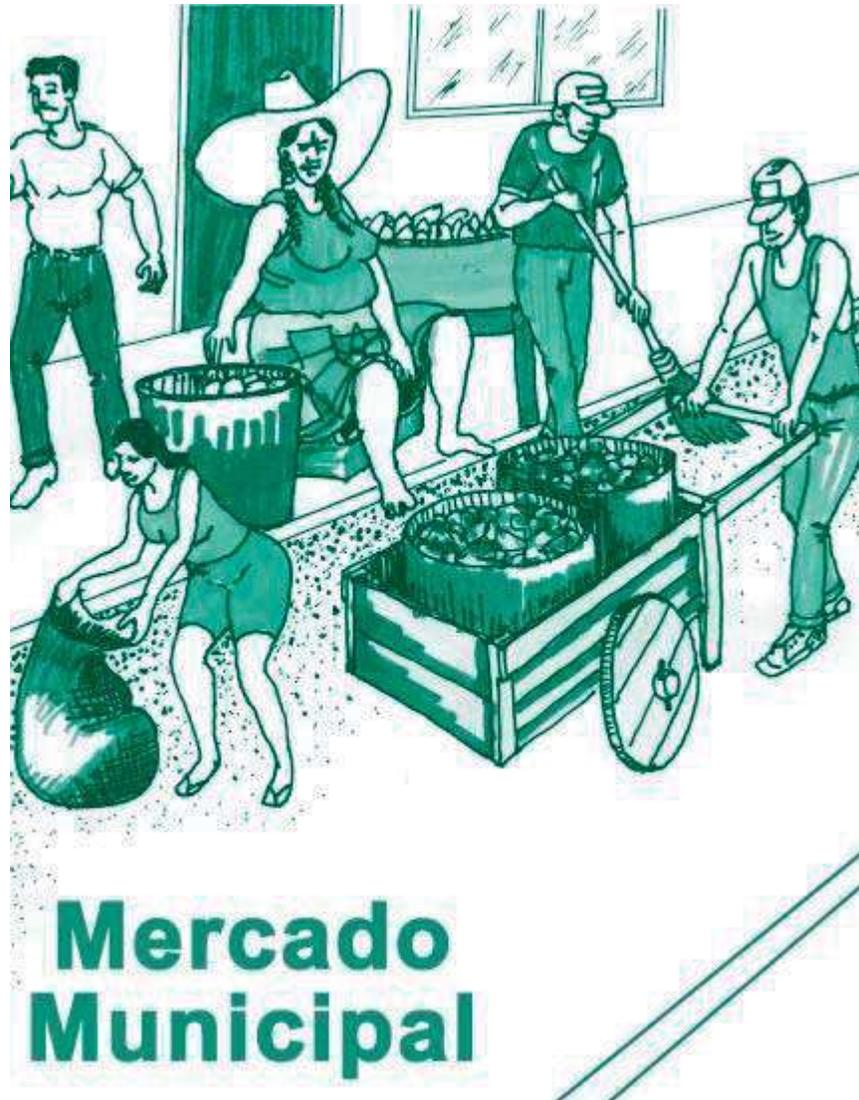
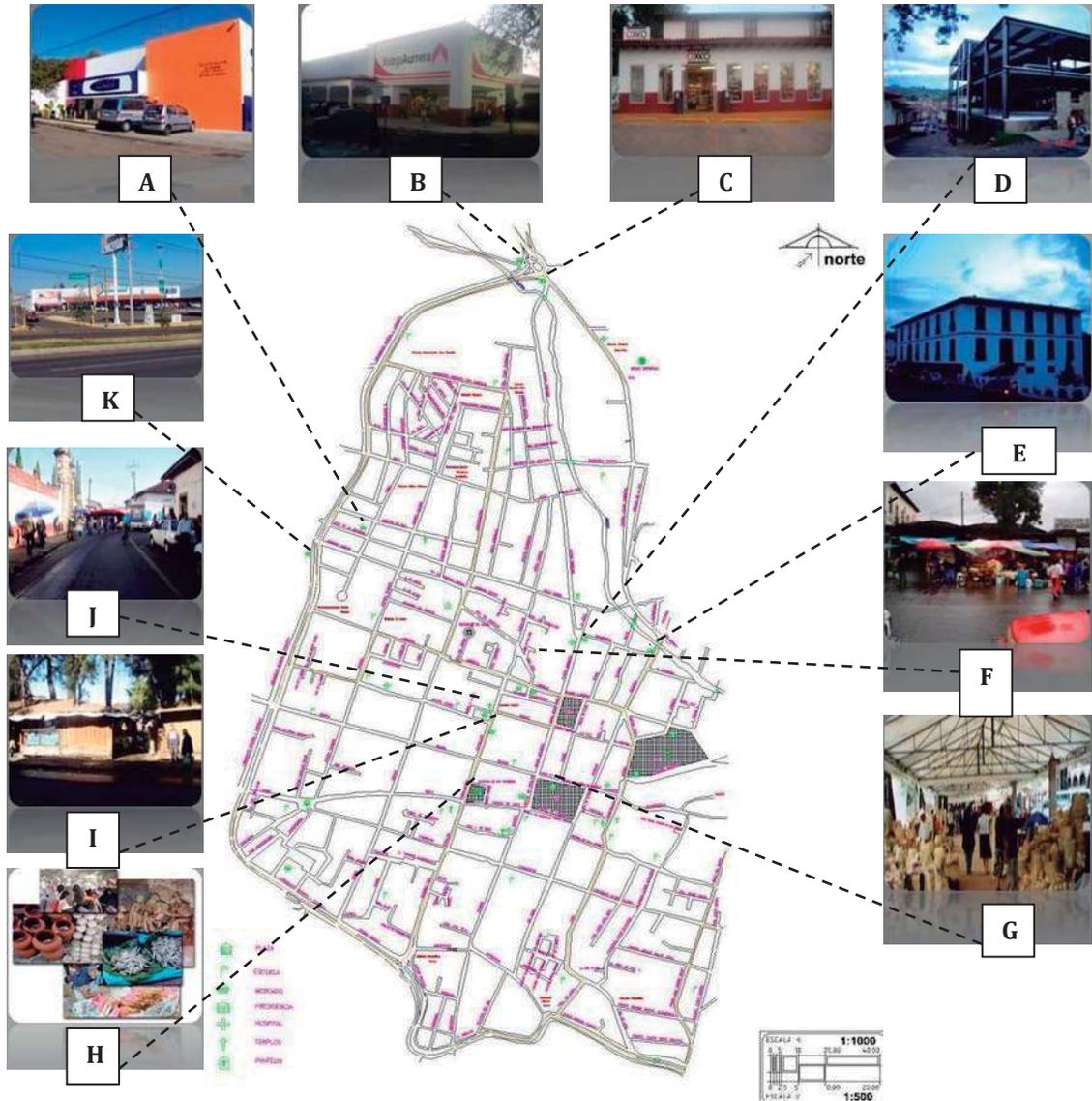


Imagen 12. Del mercado municipal



PLANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE PÁTZCUARO, UBICANDO COMERCIOS



- A. Tienda comercial del ISSSTE
- B. Bodega Aurrera
- C. Tienda Oxxo
- D. Mercado de antojitos mexicanos
- E. Mercado de las Artesanías
- F. Mercado municipal
- G. Tianguis en la plaza Vasco de Quiroga (2 de noviembre)
- H. Tianguis en San Francisco
- I. Mercado en el Santuario
- J. Tianguis en la calle Codallos
- K. Mercado Soriana



DIAGNÓSTICO

EQUIPAMIENTO URBANO DE LA CIUDAD DE PÁTZCUARO

De acuerdo con el Centro Estatal de Estudios Municipales (CEEM) año 2009, en cuanto al equipamiento urbano se refiere la ciudad cuenta con la siguiente cobertura.

- Mercado: 100%
- Rastro: 100%
- Panteón: 100%
- Seguridad pública: 80%
- Parques y jardines: 100%
- Edificios públicos: 50%

Sin embargo, si se considera que la ciudad cuenta con un solo mercado principal, se tiene que este no es totalmente suficiente, a pesar de que existen otros establecimientos comerciales que abastecen el lugar.

Igual que lo anterior, en cuanto a parques y jardines se dice que se cuenta con una cobertura del 100%, sin embargo, la ciudad de Pátzcuaro sólo tiene dos plazas públicas principales y un pequeño centro recreativo (Unidad Deportiva Municipal), por consiguiente, considero que es insuficiente , y por lo tanto, necesario plantar y crear más áreas verdes.

COMUNICACIÓN

En cuanto a comunicación según el CEEM, se cuenta con señal de radio y T.V por cable, periódicos y una estación de radio. Y esto va a permitir que la gente local y de cualquier parte de la región esté informada para que pueda acudir hacer sus compras.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

La ciudad de Pátzcuaro cuenta con las siguientes vías de comunicación:

- Carretera federal 15: Morelia-Quiroga-Uruapan.
- Autopista Morelia-Pátzcuaro-Uruapan.



- Carretera de la ribera del lago de Pátzcuaro, ruta Morelia-Quiroga-Sta. Fe de la laguna-Chupicuaro-Erongarícuaro-Pátzcuaro. Además;
- Cuenta con una central camionera de autobuses foráneos.
- Camiones urbanos y sub-urbanos, combis, taxis, camiones de carga, ferrocarril, pista de aterrizaje, telefonía, casetas públicas, telefonía celular, telégrafos y correos.
- La ubicación de la ciudad dentro de los mercados es totalmente centralizada y debido a las necesidades y/o requerimientos de transporte de carga y descarga, Esto permite que la gente tenga un traslado y una comunicación básica para abastecer los productos de primera necesidad.

INFRAESTRUCTURA URBANA

De acuerdo a cifras del CEEM Pátzcuaro tiene la siguiente cobertura:

- Agua potable: 60%
- Drenaje: 40%
- Pavimentación: 20%
- Alumbrado público: 95%

Como se puede observar en lo anterior, en general, a la población de Pátzcuaro le es insuficiente la cobertura de los conceptos anteriores, ya que no se pueden abastecer de ellos en su totalidad.

ELECTRIFICACIÓN

- La cobertura física señalada por la C.F.E. indica una red de distribución que permite una cobertura del 95% con un total de 18,513 acometidas domiciliarias: 15,687 de tipo residencial, 2,646 comerciales y 67 industriales.
- Unidades de electrificación: Una potencia de 26.3 Mega watts
- Esto me va a dar a conocer si las unidades de electrificación de la potencia es la adecuada para el proyecto del mercado.



AGUA POTABLE (Abastecimiento)

- ◆ Pozos profundos: 2
- ◆ Manantiales: 2
- ◆ Total: 4

El mercado puede disponer, por su ubicación, de toda la infraestructura de la que se requiera para su buen funcionamiento, ya que hasta el lugar donde se encuentra el predio cuenta con una cobertura total de toda la infraestructura, como es agua potable, drenaje, electrificación, pavimentación y alumbrado público.

USO DE DEL SUELO URBANO

COMERCIO

Según el CEEM municipal existen los siguientes servicios: Mercados, central de abastos, tiendas departamentales, tianguis, misceláneas y una tienda del ISSSTE. Esto nos da pauta con lo ya se cuenta y poder proponer un espacio adecuado a lo que ya existe.

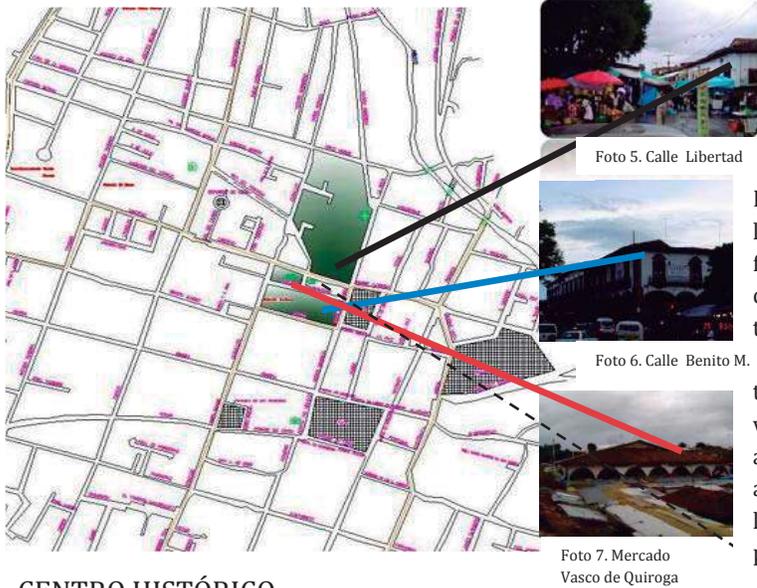
Dentro de estos subsistemas la principal carencia observada conforma a las normas de referencia, es que no se cuenta con plazas de usos múltiples, que faciliten entre otra cosa la presencia y/o otro desarrollo de tianguis o mercados sobre ruedas.



ANALISIS CLIMATOLÓGICOS

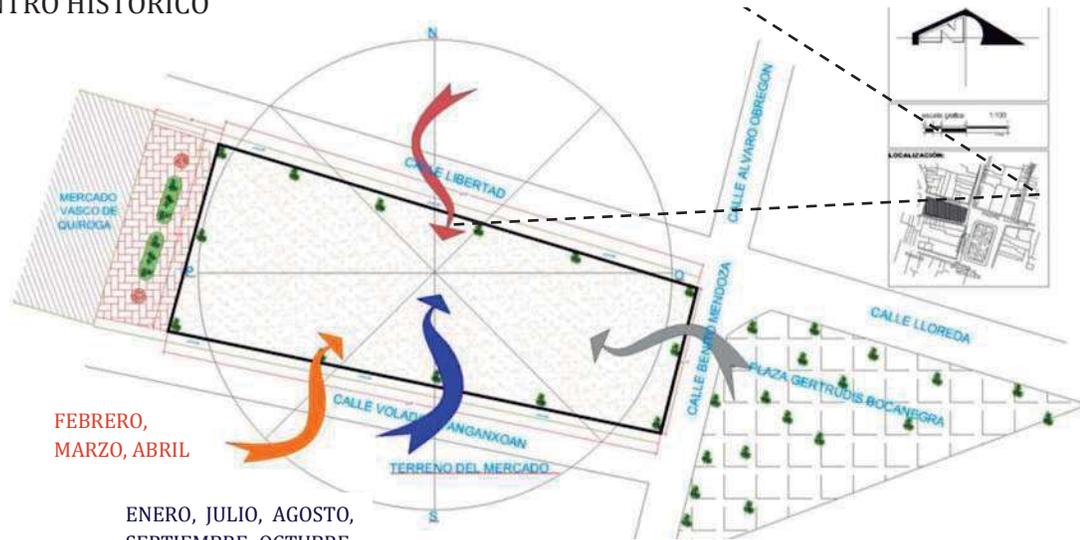
VIENTOS DOMINANTES; SUROESTE: alto 5-7-8 m/seg promedio anual.²⁴

Los vientos dominantes promedio del lugar vienen principalmente del suroeste y llegan a alcanzar unas velocidades de entre los 5km/h hasta los 7 y 8, km/h.



La ubicación física de la ciudad entre el lago y la montaña, hace que fluyan corrientes de aire fresco provenientes del lago, teniendo consecuentemente, un clima agradable casi todo el año. Igualmente, las características geográficas del asentamiento, unido a la tipología constructiva y a la proliferante vegetación de la ciudad que crean asoleamientos moderados, permiten espacios abiertos con climas templados y permiten llevar una vida social al aire libre la mayor parte del tiempo.

CENTRO HISTÓRICO



FEBRERO,
MARZO, ABRIL

ENERO, JULIO, AGOSTO,
SEPTIEMBRE, OCTUBRE,
NOVIEMBRE,
DICIEMBRE

Grafica de Vientos

²⁴ Monografía de Pátzcuaro s/p. Archivo Histórico de la Cabecera Municipal de Pátzcuaro, Michoacán, 2009.



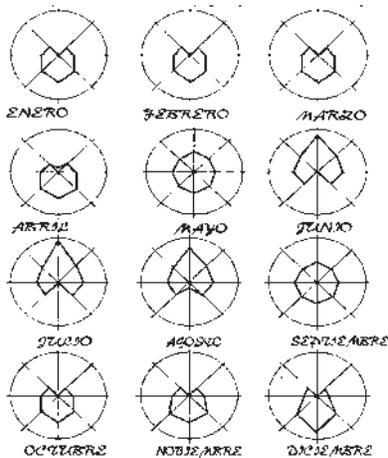
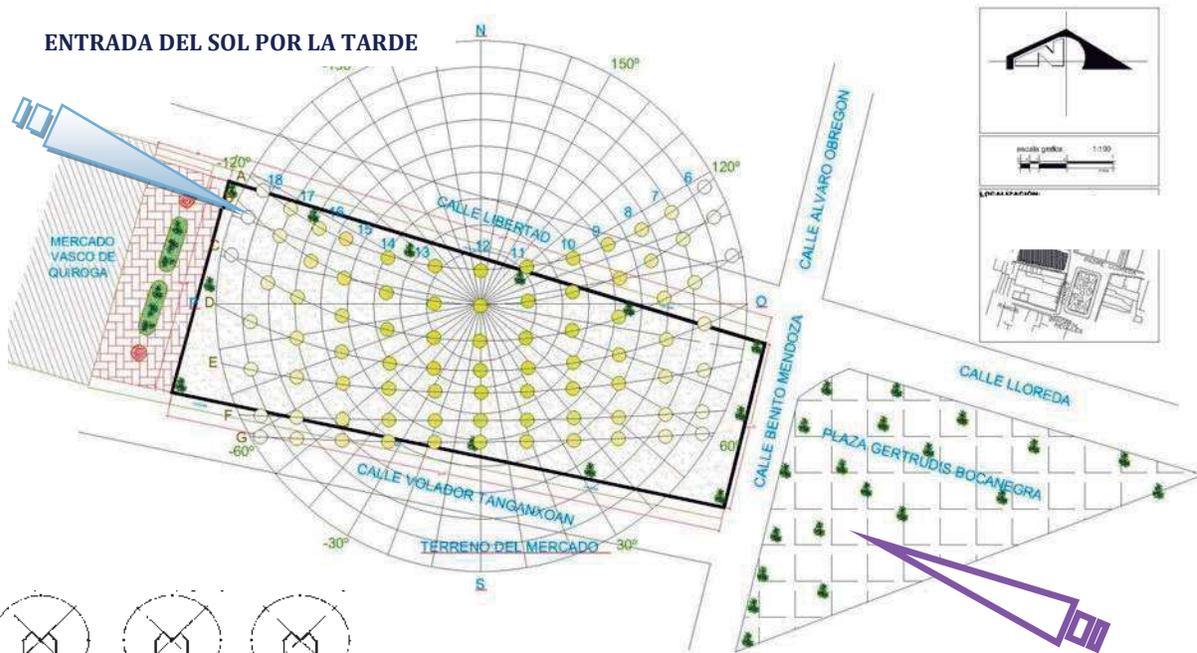
ASOLEAMIENTO

CARTA SOLAR PARA LA CIUDAD DE PÁTZCUARO

Latitud 19° 31' en la ciudad de Pátzcuaro

CARTA DEL SOL

- A) 21 DE JUNIO
- B) 21 DE JULIO -MAYO
- C) 21 DE AGOSTO -ABRIL
- D) 21 DE SEPTIEMBRE- MARZO
- E) 21 DE OCTUBRE- FEBRERO
- F) 21 DE NOVIEMBRE- ENERO
- G) 21 DE DICIEMBRE



GRÁFICAS SOLARES

Fuente: Centro Meteorológico Pátzcuaro, Mich.

SALIDA DEL SOL POR LA MAÑANA
FOTO TOMADA A LAS 9:30 AM



Foto 8



ASOLEAMIENTOS PARA EL PROYECTO



En estas fotos observamos parte del portal del mercado Vasco de Quiroga como podemos ver la forma desordenada de las techumbres del mercado que se encuentra actualmente. Esto nos permitirá solucionar con algunas áreas jardinadas, con tipos de Techumbres, en la cantidad de entrada de luz natural y el diseño de luz artificial que se requieran, así como los factores climáticos que atacan al edificio en distintas épocas del año. Lo que guiara a elegir los materiales y la orientación del mismo.

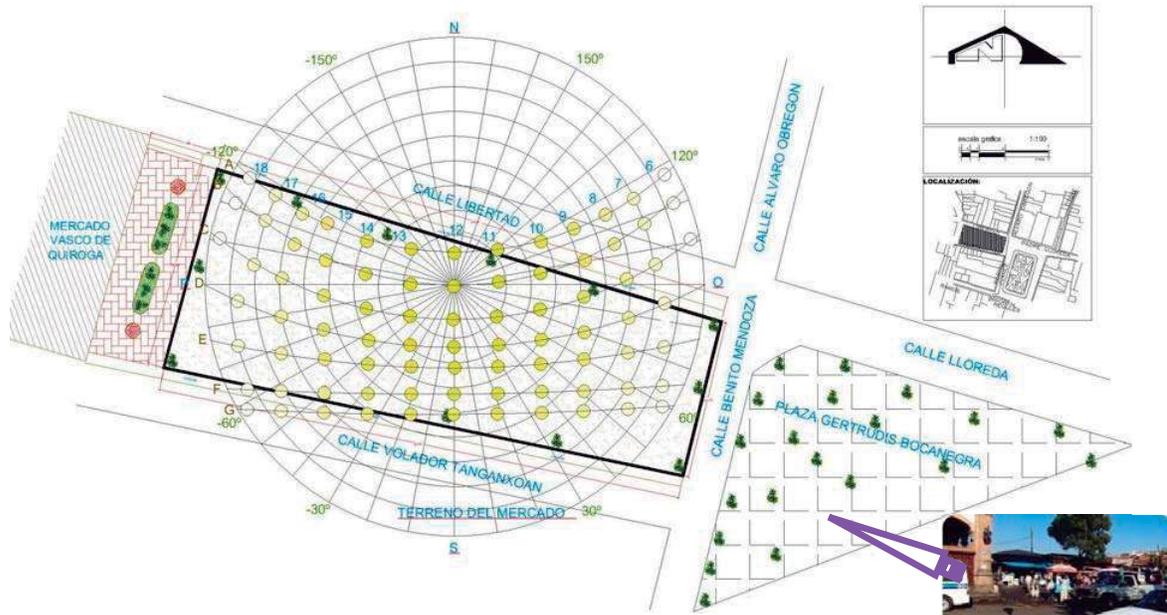


Foto 13

En estas 3 fotos se puede observar el edificio que se encuentra en la calle Tanganxóan que mide aproximadamente 10mts de altura.



Foto 14



Foto 15



Foto 16: Podemos ver que los edificios de la calle libertad son de una altura de 4mts . aprox.



Foto 12

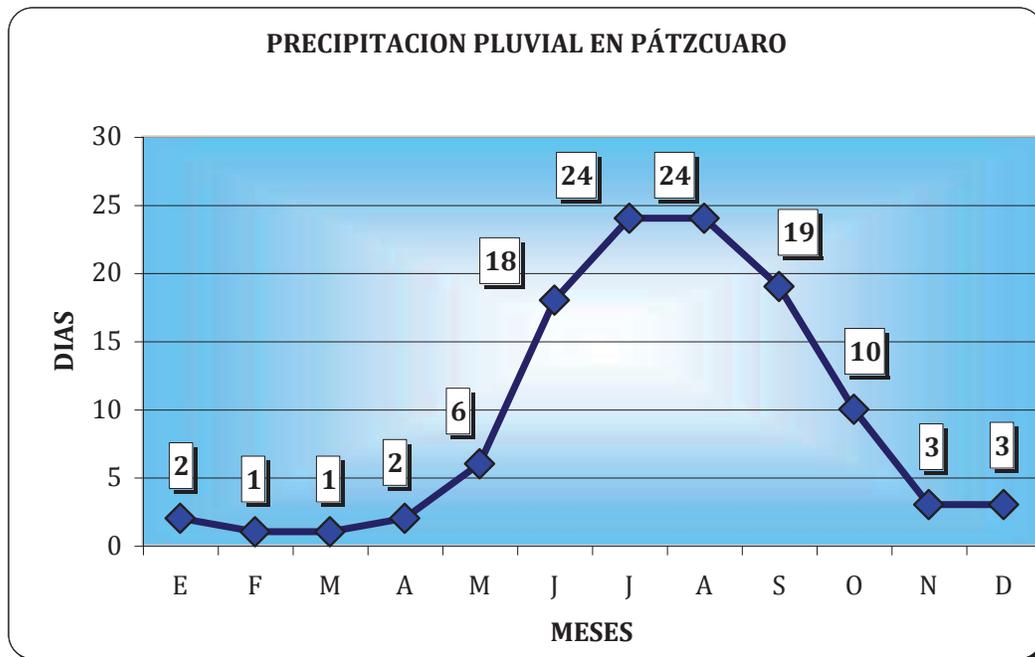
Esta foto es de la calle Benito Mendoza y se aprecia la salida del sol por la mañana



ANÁLISIS CLIMATOLÓGICOS

La ciudad de Pátzcuaro cuenta con los siguientes aspectos climatológicos: Templado con una mayor cantidad de lluvias en verano, que el resto del año, el cual también es lluvioso. Precipitación pluvial anual de 98.33 mm y temperaturas que oscilan de los 9.2 a los 23.2°C.

PRECIPITACIÓN PLUVIAL



FUENTE 26: Centro Meteorológico de Morelia (S.A.R.H.)

Gráfica 1. Según los registros de pluviometría, en Pátzcuaro, las precipitaciones formalmente inician en junio y generalmente terminan en septiembre, siendo julio y agosto los meses con mayor lluvia.

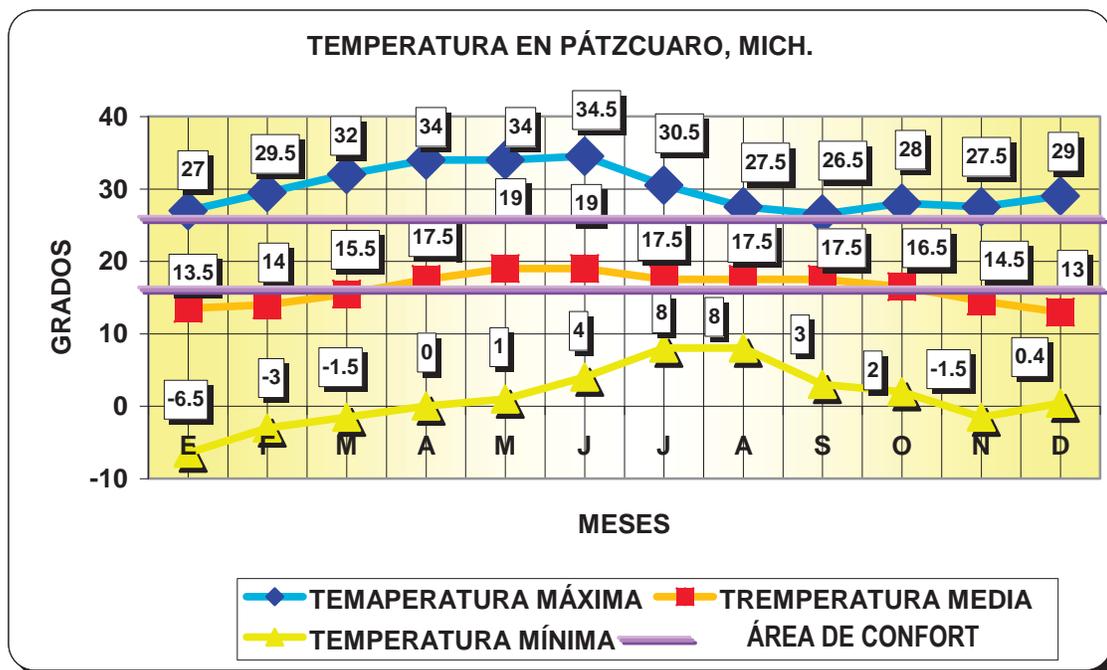
La intensidad promedio de lluvias es de 48 mm en 24 hrs. el número de días lluviosos es superior a 110. Menos del 10% de las lluvias se precipitan de noviembre a mayo, mientras que el resto se efectúa de junio a octubre. Ocasionalmente, durante



noviembre, diciembre y enero ocurren lluvias ligeras que se conocen como “Cabañuelas”.

Pátzcuaro es una ciudad con fuerte precipitación pluvial, de 1,000 a 1,500 mm por año. Las lluvias son prolongadas y las tormentas rápidas y frecuente. Por eso la predominancia de techumbres inclinadas, lo cual se va a retomar para el diseño del proyecto.⁶

TEMPERATURA



FUENTE 27: Centro Meteorológico de Morelia (S.A.R.H.)

Gráfica 2. De acuerdo a las estadísticas proporcionadas, la temperatura es en base a un promedio registrado durante los últimos 10 años. Como podemos observar, la temperatura media anual es muy baja, de lo anterior se puede decir que este lugar es húmedo-frío, por lo que no habrá necesidad de emplear sistemas artificiales de ambientación, se crearán lugares cerrados con buena ventilación natural, además de considerar la ubicación de las áreas para tener un mayor asoleamiento principalmente en los meses más fríos.



CAPÍTULO 5 NORMATIVIDAD

DISPOSICIÓN DE LA LEY SOBRE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS E HISTÓRICOS

ART. 1 Son Monumentos históricos aquellos muebles e inmuebles posterior a la consumación de la conquista y que su conservación sea de interés público.

ART. 15: 2. Cualquier obra de reconstrucción nueva, restauración, reparación o explotación deberá aprobarse por el INAH.

3. El propietario está obligado a conservar debidamente los monumentos históricos y mantenerlos en buen estado.

4. El INAH tiene la facultad de suspender cualquier obra que se efectuó en un monumento histórico sin autorización y en caso de que la obra haya concluido, dicha dependencia tiene la facultad de exigir al dueño la restauración del monumento o en su defecto que quede en su estado anterior.

ART. 18 A efecto de mantener el carácter propio de las poblaciones en todo el territorio federal, el ejecutivo de la unión podrá declarar de interior público la protección y conservación del aspecto típico y pintoresco de dichas poblaciones.

ART. 20 La declaración que proviene del decreto anterior se hará por medio de lo siguiente:

1. Para hacer construcciones nuevas en zonas declaradas típicas y pintorescas se requiere la autorización del INAH.
2. Las obras de reconstrucción, restauración o conservación en zonas típicas o pintorescas deberán ajustarse al carácter y estilo general de ella, si dichas obras no cumplen con lo anterior el INAH tendrá la facultad de exigir que se modifique para que se restituyan a su estado anterior.
3. En las zonas típicas o pintorescas se sujetarán a esta ley:



- Los anuncios, avisos, carteles, garajes, sitios de automóviles, expendios de gasolina o lubricantes, transformadores, kioscos, posters, puestos o cualquier construcción permanente o provisional.

ART. 29 La destrucción, deterioro, o daño intencional de monumentos arqueológicos de poblaciones típicas o pintorescas y de lugares de belleza natural constituyen un delito sancionado con pena de 3 días a 5 años de prisión y multas a juicio del juez según la gravedad de la falta.

ART. 34 Dentro de la población o zonas declaradas típicas o pintorescas no se podrán fijar anuncios, avisos, o carteles fuera de los locales que al efecto se autoricen por el INAH, solamente los establecimientos comerciales podrán colocar sus rótulos u otras indicaciones para dar a conocer su nombre, giro, etc.

Previo aviso en cada caso al INAH que estará facultado para ordenar que se retiren los avisos fijados, así como exigir que se alteren o se modifiquen en la forma que sea necesaria los rótulos que no se ajusten.

ART. 36 La comisión de monumentos estará integrada por varias personas, siendo presidida por el INAH.

REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MORELIA

A) ILUMINACIÓN

ART. 91. Los locales en las edificaciones contarán con medios que aseguren la iluminación diurna y nocturna necesaria para sus ocupantes y cumplan los siguientes requisitos:

1. Los locales habitables y las cocinas domésticas en edificaciones habitacionales, locales habitables en edificios de alojamiento, tendrán iluminación diurna natural por medio de ventanas que den directamente a la vía pública, terrazas,



azoteas, superficies descubiertas interiores y patios que cumplan lo establecido en el art. 92 de este reglamento.

El área de las ventanas no será menor al siguiente porcentaje correspondiente a la superficie del local para cada una de las orientaciones:

Norte: 15%, Sur: 20%, Este y Oeste: 17.5 %.

En dimensionamiento de las ventanas se tomará lo siguiente:

- a)** Los valores para orientaciones intermedias a las señaladas se interpolarán en forma proporcional.
- b)** Cuando se trate de ventanas con distintas orientaciones en un mismo local, las ventanas se dimensionarán aplicando el porcentaje mínimo de iluminación a la superficie del local dividida ente el número de ventanas.
- 2.** Los locales cuyas ventanas estén ubicadas bajo marquesinas, techumbres, pórticos o volados se consideran iluminadas y ventiladas naturalmente, cuando dichas ventanas se encuentren remetidas como máximo lo equivalente a la altura de piso a techo de la pieza o local.
- 3.** Se permitirá la iluminación diurna natural por medio de domo o tragaluces en los casos de baños, locales de trabajo, reunión, almacenamiento, circulación y servicios.

En estos casos, la proyección horizontal del vano libre del domo podrá dimensionarse tomando como base mínima el 4% de la superficie del local. El coeficiente de transmitividad del espectro solar del material transparente o traslucido de domos en este caso no será inferior al 85%.

Se permitirá la iluminación en fachadas de colindancia mediante bloques de vidrio prismático traslucido a partir del tercer nivel sobre nivel de banqueta sin que este disminuya los requerimientos mínimos establecidos para tamaños de ventanas y domos.



4. Los locales a que se refiere las fracciones 1 y 2 contarán además con medios artificiales de iluminación nocturna en los que las salidas correspondientes deberán proporcionar los niveles de iluminación a los que se refiere la fracción 5.
5. Los niveles de iluminación en luxes que deberán proporcionar los medios artificiales serán como mínimo los siguientes.

Oficina	250 luxes
Comercio	250 luxes
Estacionamientos	30 luxes

Para circulaciones horizontales y verticales en todas las edificaciones, el nivel de iluminación será de acuerdo menos 100 luxes, para elevadores 100 luxes, y para sanitarios en general 75 luxes.

ART. 92. Los patios de iluminación y ventilación natural deberá cumplir con las disposiciones siguientes:

1. Las disposiciones contenidas en este artículo conciernen a patios con base cuadrada, rectangular o cualquier otra forma necesitará autorización del departamento.
2. Los patios de iluminación y ventilación natural tendrán por lo menos las siguientes dimensiones que no serán nunca menores de 2.50 mts., salvo los patios enumerados en la fracción 3.

Locales habitables de	Dimensión Mínima
Comercio y oficina.	1/3

Si la altura de los paramentos de los patios fuera variable se tomará el promedio de los dos más altos.

3. Se permitirán las siguientes tolerancias en las dimensiones de los patios de iluminación y ventilación natural:

- a) Reducción hasta de $\frac{1}{4}$ parte en la dimensión mínima del patio en el eje norte - sur.



- b) En cualquier otra orientación, de 1/5 de la dimensión mínima del patio siempre y cuando la dimensión opuesta tenga cuando menos 1/5 parte más la dimensión mínima correspondiente.
- 4. Los muros de patios de iluminación y ventilación natural que se limite a las dimensiones mínimas establecidas en este art., y hasta 1.3 veces dichos valores deberán tener acabados de textura lisa y colores claros.
- 5. Los patios de iluminación y ventilación natural podrán estar techados por domos o cubiertas siempre y cuando tengan una gran transmitividad mínima del 85% en el aspecto solar y un área de ventilación en la cubierta no menor al 10% del área del piso del patio.

B) VENTILACIÓN

Los locales en edificaciones contarán con medios de ventilación que aseguren la provisión de aire exterior a sus ocupantes, para cumplir con esta disposición deberán observarse los siguientes requisitos:

- 1. Locales habitables, cocinas domésticas, etc. Tendrán ventilación natural por medio de ventanas que den directamente a la vía pública, terrazas, azoteas, superficies descubiertas interiores o patios que satisfagan el art. 92. El área de abertura no será inferior al 5% del área del local.
- 2. Los demás locales de trabajo reunión o servicio en todo tipo de edificación tendrán ventilación natural con las mismas características mínimas señaladas en el inciso anterior o bien, se ventilarán con medios artificiales que garanticen durante los periodos de servicio los siguientes cambios de volumen con aire:

● Vestíbulos	1 cambio por hora
● Locales de reunión y sanitarios	6 cambios por hora



● Baños públicos y cafeterías	
● Restaurantes y estacionamientos	10 cambios por hora
● Centros nocturnos, bares y salones de fiestas	25 cambios por hora

Los sistemas de aire acondicionado preverán aire a una temperatura de 24°C más – menos 2°C medida en el bulbo seco y una humedad relativa del 50% más – menos 5%. Los sistemas tendrán filtros mecánicos y de fibra de vidrio para tener una adecuada limpieza del aire.

3. En los locales en que se instale un sistema de aire acondicionado que requiera condiciones herméticas, se instalarán ventilas de emergencia hacia áreas exteriores con un área cuando menos del 10% de lo indicado en la fracción primera del presente artículo.
4. Las circulaciones horizontales clasificadas en el art. 99 se podrán ventilar a través de otros locales o áreas exteriores a razón de un cambio de volumen de aire por hora.

Las escaleras en cubos cerrados, en edificaciones, oficinas, cultura, educación, etc., deberán estar ventiladas permanentemente en cada nivel por medio de vanos, cuya superficie no será menor al 10% de la planta del cubo de la escalera o mediante ductos adosados de extracción de humo cuya área en planta deberá responder:

$$A = Hs / 200.$$

Donde:

A = área en planta del ducto de extracción de humos en M²

H = altura del edificio en m

S = área en planta del cubo de la escalera en M²

En estos casos el cubo de la escalera no será ventilado al exterior en su parte superior para evitar que funcione como chimenea, la puerta para la



azotea deberá de estar cerrada herméticamente y las aberturas de los cubos de la escalera a los ductos de extracción de humo deberán tener un área entre el 5% y el 8% de la planta del cubo de la escalera en cada nivel.

Artículo 77._ ESCALERAS

Los edificios para comercio y oficinas tendrán siempre escaleras que comuniquen a todos los niveles aún cuando tengan elevadores. La anchura mínima de las escaleras será de un metro veinte centímetros y la máxima de dos metros cuarenta centímetros; las huellas tendrán un mínimo de veintiocho centímetros y los peraltes un máximo de dieciocho centímetros; las escaleras deberán construirse con materiales incombustibles y tener pasamanos o barandales en caso de que se requieran, con una altura de noventa centímetros.

Cada escalera no podrá dar servicio a más de mil cuatrocientos metros cuadrados de planta y sus anchuras variarán en la forma siguiente:

Hasta	700.00 m ²	Anchura:	1.20 m.
De	700.00 m ²	Anchura:	1.80 m.
De	1,050.00 m ²	Anchura:	2.40 m.

Artículo 78.- RAMPAS PEATONALES

Las rampas peatonales que se proyecten en las edificaciones deben cumplir con las siguientes condiciones de diseño:

- I. Debe tener una pendiente máxima de 8% con las anchuras mínimas y las características que se establece para la escalera, la anchura mínima en edificios para uso público no podrá ser inferior a 1.20mts.



- II.** Se debe contar con un cambio de textura al principio y al final de la rampa como señalización para invidentes; en este espacio no se colocará ningún elemento que obstaculice su uso.

- III.** Siempre que exista una diferencia de nivel entre la calle y la entrada principalmente en edificaciones públicas, debe de existir una rampa debidamente señalizada.

- IV.** Las rampas con longitud mayor de 1.20mts en edificaciones públicas deben de contar con un borde lateral de 0.05mts de altura, así como pasamanos en cada uno de sus lados, debe de haber uno a una altura 0.90mts y otro a una altura de 0.75mts.

- V.** La longitud máxima de una rampa entre descansos será de 6.00mts.

- VI.** El ancho de los descansos debe ser cuando menos igual a la anchura reglamentaria de la rampa.

- VII.** Las rampas de acceso a edificaciones contarán con un espacio horizontal al principio y al final del recorrido de cuando menos el ancho de la rampa.

- VIII.** Los materiales para su construcción deben ser antiderrapantes.

Artículo 79._ SERVICIOS SANITARIOS

Los edificios para comercio y oficinas deberán tener dos locales para servicios sanitarios por piso, uno destinado al servicio de hombres y el otro al de mujeres,



ubicados en tal forma que no sea necesario subir o bajar más de un nivel para tener acceso a cualquiera de ellos.

Por cada cuatrocientos metros cuadrados o fracción de la superficie construida se instalará un excusado y un mingitorio para hombres y por cada trescientos metros cuadrados o fracción un excusado para mujeres.

Artículo 101._ RECUBRIMIENTOS

Los baños públicos deben tener pisos impermeables antiderrapantes, recubrimientos de muros y techos de materiales impermeables, lisos y de fácil aseo. Los ángulos deben redondearse.

Artículo 102._ VENTILACIÓN

La ventilación en los edificios para baños será suficiente para evitar una concentración inconveniente de bióxido de carbono.

Artículo 103._ ILUMINACIÓN

La iluminación para los baños podrá ser natural o artificial; cuando sea natural las ventanas tendrán una superficie mínima igual a la de un octavo de la superficie del piso del local y cuando sea artificial se proporcionará por medio de instalaciones eléctricas adecuadas para resistir la humedad.

Artículo 133._ SALIDAS DE EMERGENCIA

Todas las edificaciones clasificadas como de riesgo medio o alto deben garantizar que el tiempo total de desalojo de todos sus ocupantes no exceda de 10 minutos, desde el inicio de una emergencia por fuego, sismo o pánico y hasta que el último ocupante del local ubicado en la situación más desfavorable abandone el edificio en emergencia.



LEY REGLAMENTARIA PARA LA CONSERVACIÓN DEL ASPECTO TÍPICO Y COLONIAL DE LA CIUDAD DE PÁTZCUARO

ART. 7 No podrán llevarse a cabo ninguna obra de reconstrucción, restauración o conservación que se encuentre en oposición con el carácter general de la ciudad.

ART. 8 Ninguna construcción podrá apoyarse en un edificio clasificado, las servidumbres legales que puedan perjudicar a los edificios clasificados no le son aplicables, ninguna servidumbre voluntaria puede establecer sobre un inmueble clasificado sin el consentimiento de la junta de vigilancia.

ART. 10 Los hilos telefónicos, y conductos de energía eléctrica, deberán colocarse de tal forma que sean los menos visibles posibles, con este objeto la junta preverá lo necesario para que los alambres existentes sean reinstalados y no podrán hacerse instalaciones alguna en el futuro sin que antes se tenga su aprobación.

ART. 11 En los casos de los art. 13 y 17 la junta tendrá factura para impedir que se lleven a cabo obras que se emprendan sin su autorización y para suspender en todo tipo aquellas que hayan autorizado cuando se aparten de las bases aprobadas.

También podrán existir que se destruyan dichas obras o que se modifiquen en la forma que se estime conveniente.

ART. 12 En el caso que se refiere el art. 7 podrán igualmente existir que se destruyan las obras que se encuentren en manifiesta oposición con el carácter general de la ciudad o que se les haga las modificaciones necesarias para que se hallen de acuerdo con dicho carácter.

ART. 13 Ninguna construcción podrá llevarse a cargo dentro de la zona que se refiere el artículo anterior que no se encuentre de acuerdo con el estilo de



construcción de la ciudad, a este efecto no podrán emprenderse ninguna obra nueva sin que se obtenga previamente la autorización escrita de la junta de vigilancia que establece el artículo 1 de este reglamento.

La misma junta fijará las bases a las cuales deberá sujetarse la construcción y hará saber a los vecinos que tengan interés de conocerlas.

ART. 21 Toda persona que construya todo o en parte un edificio clasificado o haga de él un uso que perjudique su valor artístico o histórico, será castigado de 3 a 30 días de arresto o multa que será impuesta a juicio de la junta o con ambas penas a la vez.

ART. 22 Se consideran como faltas y se castigan administrativamente con multas:

1. Empezar cualquier obra sin obtener la autorización de la junta de vigilancia.
2. Empezar una obra de restauración, reconstrucción o modificación en un inmueble clasificados sin la autorización.
3. La falta de aviso a que se refiere el artículo 7.
4. El establecimiento de garaje, sitios de automóviles, expedidos de gasolinas o lubricantes sin ajustarse a las condiciones que exige la junta de vigilancia.
5. La fijación de avisos en lugares distintos de los permitidos y la instalación de rótulos sin la aprobación de la junta.
6. La colocación de alambres sin la aprobación de la junta.

ART. 23 Las autoridades municipales deberán presentar el auxilio necesario para el mejor desempeño de sus acciones. La junta tiene facultades para imponer multas y privación de libertad conforme a la ley del gobierno federal.



CAPÍTULO 6 IMAGEN URANA

ARQUITECTURA EN PÁTZCUARO

MATERIALES REGIONALES

Comencemos diciendo que la ciudad de Pátzcuaro es de los lugares que nos dan testimonio de una etapa histórica de nuestro país, lo cual la hace muy representativa de la región. Además, cabe mencionar que cuenta con edificios del siglo XVI hasta el siglo XIX, siendo éstos una verdadera joya virreinal.

Los sistemas constructivos que predominaban en esta región son los siguientes:

- El sistema estructural de estos edificios funcionan por gravedad: es decir que se construían de tal manera que sus muros de adobe o cantera soportaban todo el peso del edificio.
- La cimentación se construía con mampostería de piedra, pegada con tierra, con tierra y cal o con arena y cal, y era de dimensiones verdaderamente exageradas.
- Sobre la cimentación se elaboraban los muros de un espesor igual o, en algunos casos disminuyendo su espesor con relación a la corona de la cimentación.
- Estos muros se elaboraban de adobe o mampostería de cantera, pegados de la misma manera que la cimentación.
- Los entrepisos y losas de cubierta se construyen por medio de vigas colocadas horizontalmente y apoyadas sobre los muros librando siempre el claro más corto.
- Sobre las vigas se colocaba una tapa que podía ser de madera, ladrillos o tejamanil. Encima un relleno de tierra y sobre un piso de madera o baldosa.
- En caso de entrepiso y en la azotea un petatillo conformando las pendientes para captación de las aguas pluviales.



- Los aplanados de las casas en el caso de fachadas se deja aparente la cantera y si era de adobe se enjarraba y se pintaban en color blanco y un guardapolvo en color marrón.

Con lo anterior, nos damos cuenta del sistema constructivo empleado por nuestros antepasados, en la actualidad se siguen manteniendo pero lógicamente con materiales más económicos y de mas fácil acceso.²⁵

ELEMENTOS FORMALES UTILIZADOS EN LA REGIÓN

- Las ventanas son de madera de pino
- Las cubiertas son a base de viga, tejamanil y teja con una pendiente de 15° a 30°
- Los muros son de adobe, cantera, y actualmente de tabique
- Por lo general, la altura mínima del alero es de 3 mts.
- Las calles antiguas de la ciudad son empedradas con material de la región (piedra volcánica)
- Los edificios se encuentran conformados por portales o arquería en sus fachadas
- Los edificios cuentan con uno o varios patios interiores
- Predomina el macizo sobre el vano
- Sus techumbres por lo general son a 2 aguas
- Las columnas de los portales son de madera, muy delgadas y largas
- Actualmente en esta ciudad virreinal se aprecian monumentos religiosos del estilo barroco, ecléctico y neoclásico del siglo XVI al XVIII

²⁵ PÉREZ Corona, P.A. Carlos Omar. Centro de Convenciones, Pátzcuaro, Michoacán, México, p. 30.



ELEMENTOS TIPOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE PÁTZCUARO

VENTANAS



Foto 17



Foto 18



Foto 19



Foto 20



Foto 21



Foto 22



Foto 23



Foto 24



Foto 25

Los diferentes tipos de ventanas que se analizan en las fotos de la 17 a la 22, son los siguientes: la proporción de las ventanas es de 2:1, 2:3 Los materiales que componen a este elemento son: Madera, cantera, vidrio y herrería artística en sus balcones. La forma de seleccionar las fotos fueron a gusto personal y esto me ayudo para apoyarme en el diseño para el mercado.



FACHADAS



Foto 26. Casa del gigante.

Foto 27. Presidencia municipal

Foto 28. Hotel Iturbe



Foto 29. Explanada del mercado

Foto 30. Hotel San Agustín

Foto 31. Vista lateral del Hotel



Foto 32. Calle Benito Mendoza

Foto 33. Hotel concordia

Foto 34. Portal Juárez

En las fotos numeradas del 26 al 34 observamos que las fachadas son uno de los elementos importantes que van a determinar la imagen urbana del proyecto. Para la integración de la construcción como se puede apreciar los elementos que la componen son típicos de la región como son: de portales o arquerías en sus fachadas, la utilización de balcones en fachadas principales, ventanas, puertas, el color que lo caracteriza a sus edificios el blanco en su parte superior y el color marrón en la parte inferior. Este diseño de los colores en los edificios salió de un “programa que saco Luis Echeverría Álvarez en el año de 1976”



PATIOS

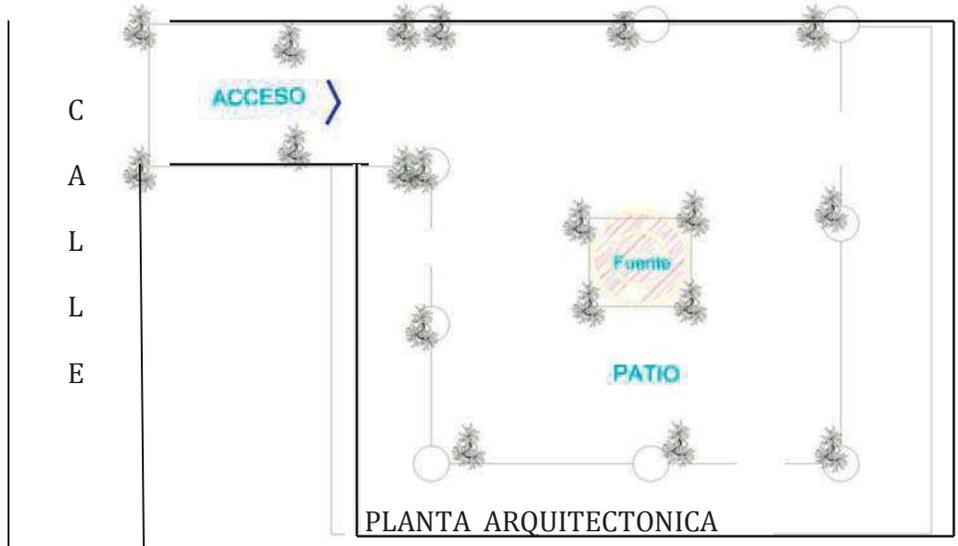
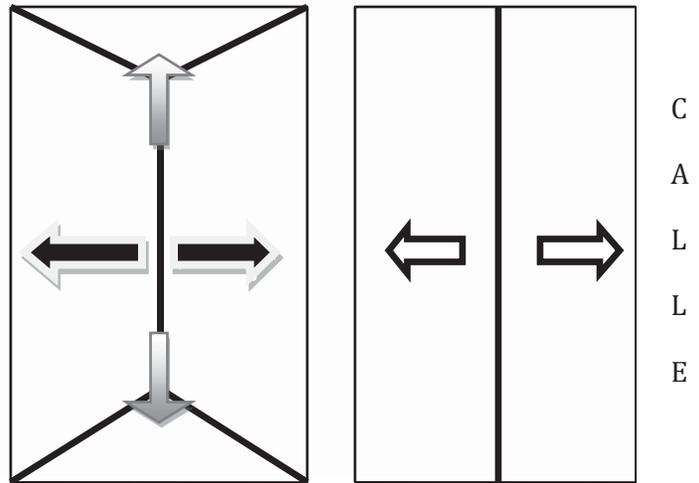
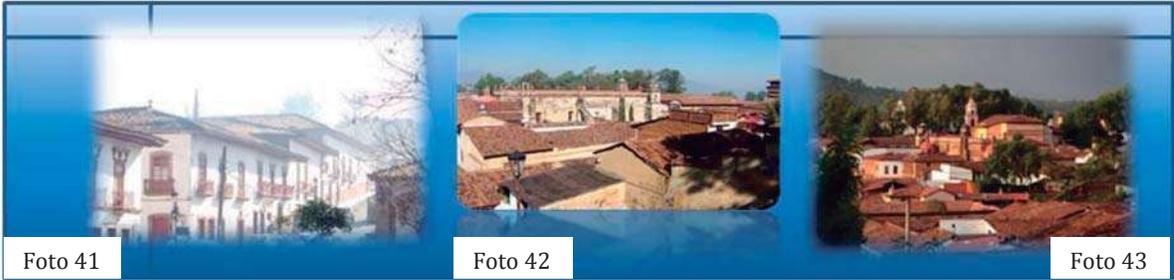


Imagen 13. Planta Arquitectónica De Un Patio De La Ciudad De Pátzcuaro Michoacán

Otro de los elementos que conforman los edificios son sus patios, como lo vemos en las fotos con numerales 35 a 40, los cuales en su mayoría, son espacios abiertos cuentan con una fuente en el centro. El material del piso es de loseta de barro, la cimentación es de piedra, los muros de adobe, su cubierta es de teja de barro/tejamanil y columnas muy delgadas que sostienen los techos.



TECHOS



C A L L E

PLANTAS ARQUITECTONICAS

Imagen 14. Planta Arquitectónica De Techos De La Ciudad De Pátzcuaro Michoacán

Los techos o cubiertas son a base de estructura de madera soportando la teja, en su color natural, como acabado final. Estas cubiertas sobresalen, en algunos casos, del



parámetro de los muros haciendo volados aleros siendo visibles las vigerías y el tejamanil que conforman la techumbre con una pendiente de 15° a 30° que por lo general son a dos aguas, esto crea una sombra en las aéreas destinadas a la circulación peatonal y a la resguarda del agua en épocas de lluvias, como se muestra en las fotos numeradas del número 41 a 46.

MATERIALES



Foto 47



Foto 48

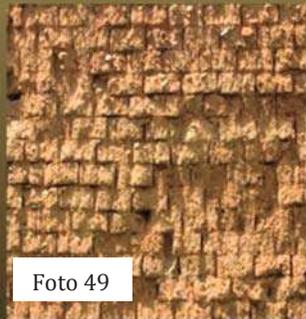


Foto 49



Foto 50



Foto 51



Foto 52



Foto 53



Foto 54



Foto 55

En las fotos señaladas con del número 47 a 55, se muestran algunos de los materiales que se van a retomar para el diseño del mercado, tales como el tabique, el acero, la teja, madera , vigas , tejamanil , piedra, cantera, etc.; esto sin perder el contexto urbano. Por que los materiales utilizados en la construccion de los inmuebles que ahí se muestran son , en su mayoría, los tipicos de la región.



CAPÍTULO 7 MARCO FUNCIONAL

ESTUDIO Y EJEMPLOS ANÁLOGOS

El fenómeno del comercio irregular, así como el desorden de las actividades urbanas, se manifiestan en la mayoría de las ciudades del estado; por lo tanto, es de gran importancia la creación de un método estratégico que permita su aplicación en casos similares, y que a la vez, lleve el ordenamiento territorial a la regulación y normalización en la utilización del espacio urbano en pueblos y ciudades en donde aún este fenómeno es posible.

El patrimonio edificado de la ciudad de Pátzcuaro depende, en la mayoría de los casos, por la constante ocupación de las áreas públicas y la consecuente degradación del espacio urbano que lo ocupa por el comercio irregular, de grupos y organizaciones políticas que abanderan y protegen este Fenómeno social.

CONCEPTOS



Foto 56



Foto 57

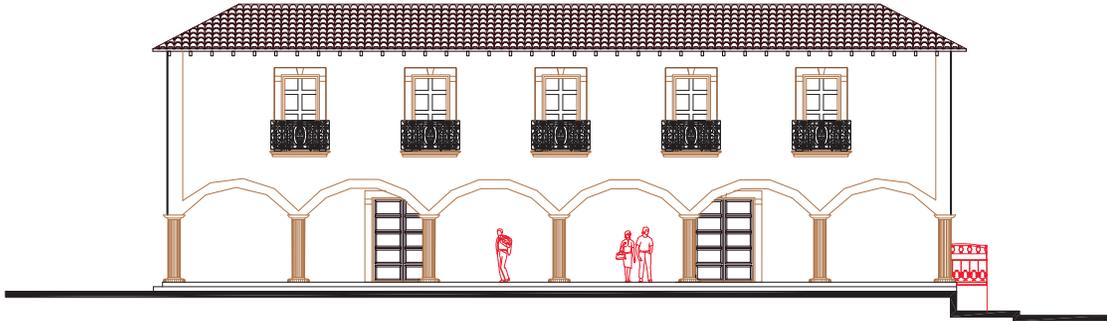


Foto 58

En estas fotografías (56-58) observamos la explanada del mercado. La actividad comercial, abajo el uso tradicional de estas aéreas urbanas aunque cada día se incrementa puestos de alimentos y otros enceres. Esto permite el crecimiento del comercio irregular.



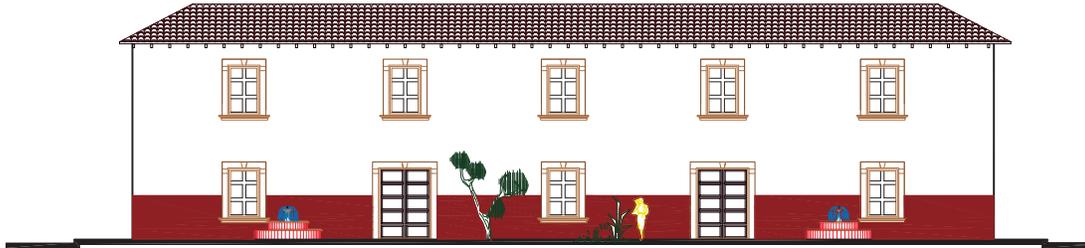
FACHADA ORIENTE DEL MERCADO



Como se puede ver en las fotos se retoman los mismos conceptos del mercado para integrarlo a la imagen urbana de la ciudad, esta fachada da a la calle Benito Mendoza, la cual a su vez se encuentra hacia el oriente.



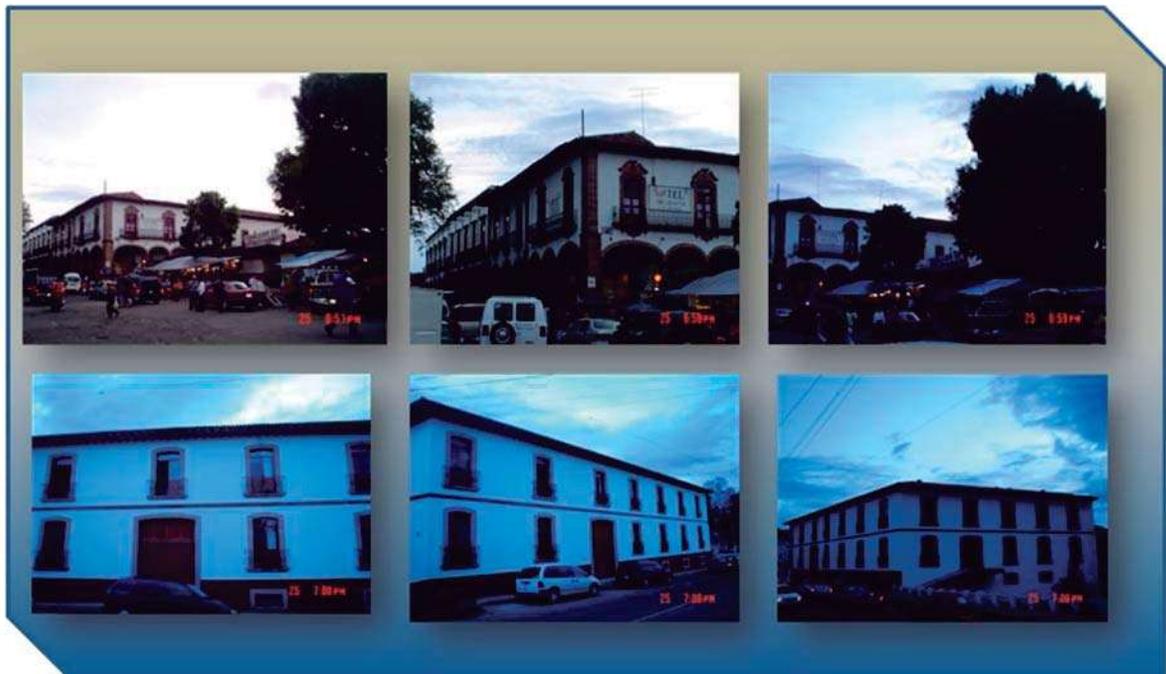
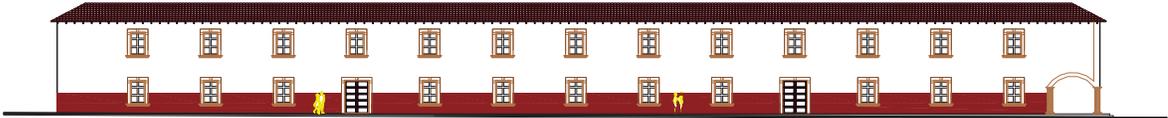
FACHADA PONIENTE DEL MERCADO



Esta fotografía tomada desde la cubierta del Hotel San Agustín hacia el mercado municipal. Al fondo algunos inmuebles sin cubierta, otros con estas ya reparadas; en primer plano, el acondicionamiento de los locales que venden las artesanías en la explanada del mercado. Lo cual se diseñara una estructura adecuada y que se integre a una imagen urbana ya plasmada.



FACHADA SUR DEL MERCADO



En estas fotos se aprecian los elementos que se tomaron para el diseño del mercado para poderlo integrar a la imagen urbana de la ciudad de Pátzcuaro; y que tenga la función de mercado y así integrar el comercio a un espacio adecuado para los comerciantes.



PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

Zona exterior:

- Plaza de acceso/tianguis
- Estacionamiento

Zona de administración:

- Secretaría y sala de espera
- Privado administrador
- Contabilidad y control
- Servicios sanitarios

Zona de locales:

- Carnicería, pescadería y pollería
- Abarrotes
- Lácteos y salchichonería
- Verduras y frutas

Zona de pasaje:

- Zapatería
- Telas y ropa
- Mercería y bonetería
- Alfarería y cristales
- Flores y plantas

Zona de alimentos:

- Fonda
- Lonchería y jugos
- Tortillería
- Barbacoa

Zona de servicios:

- Patio de maniobras
- Patio de basura
- Bodega
- Frigorífico
- Preparación y lavado
- Baños, sanitarios para locatarios y empleados
- Sanitarios públicos para hombres y mujeres
- Cuarto de máquinas y mantenimiento
- Comedor de empleados



DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

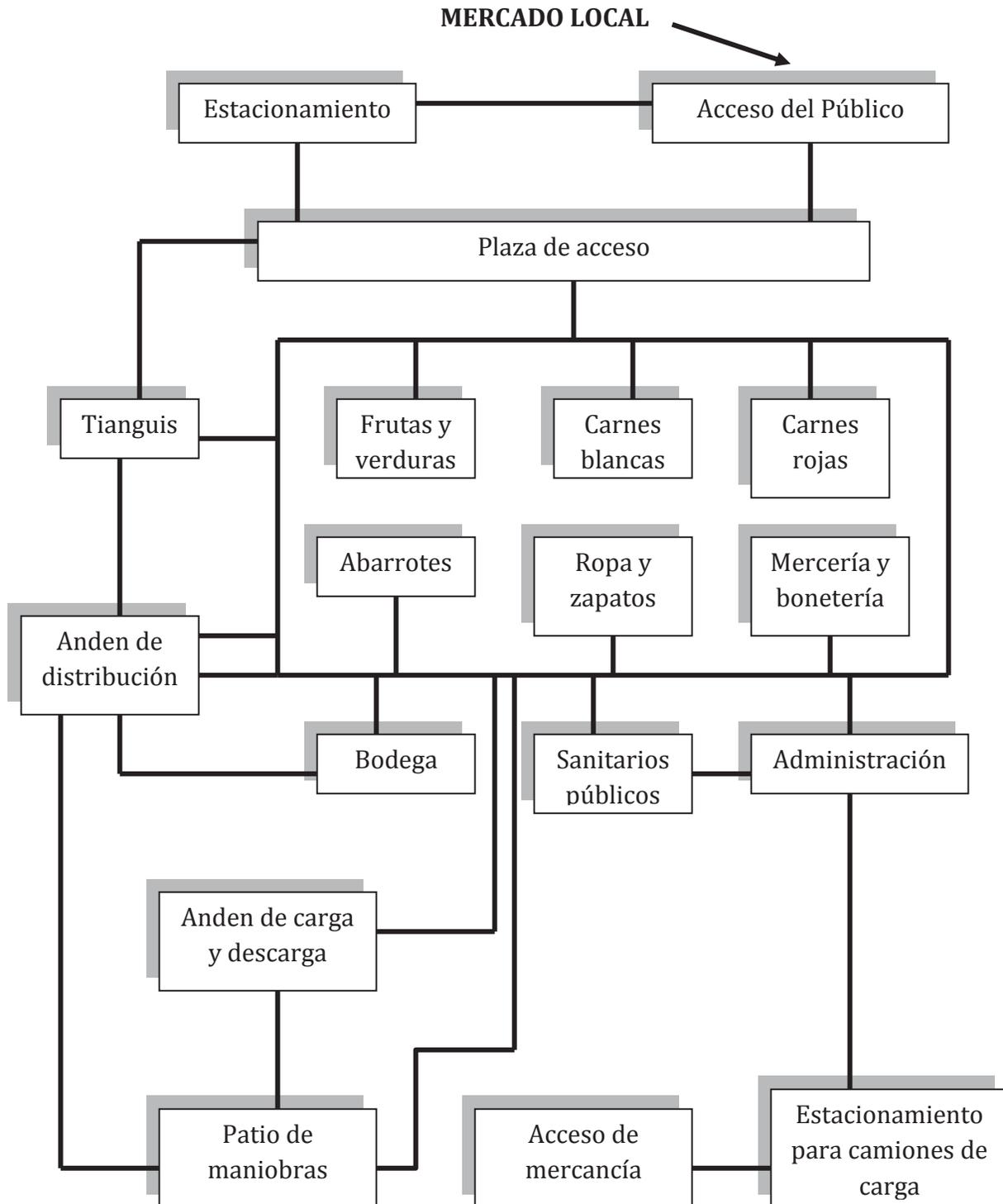
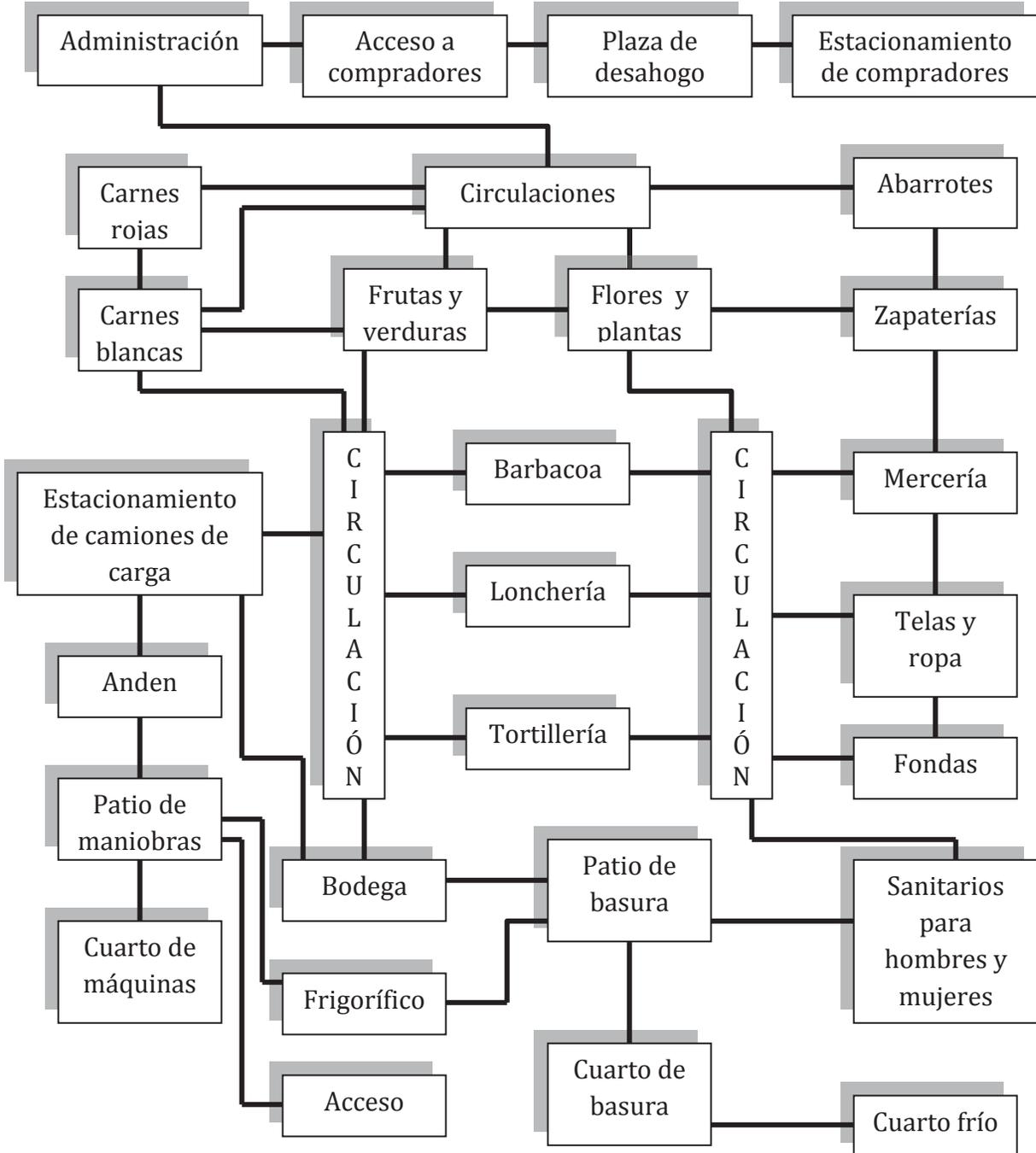




DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

MERCADO MUNICIPAL



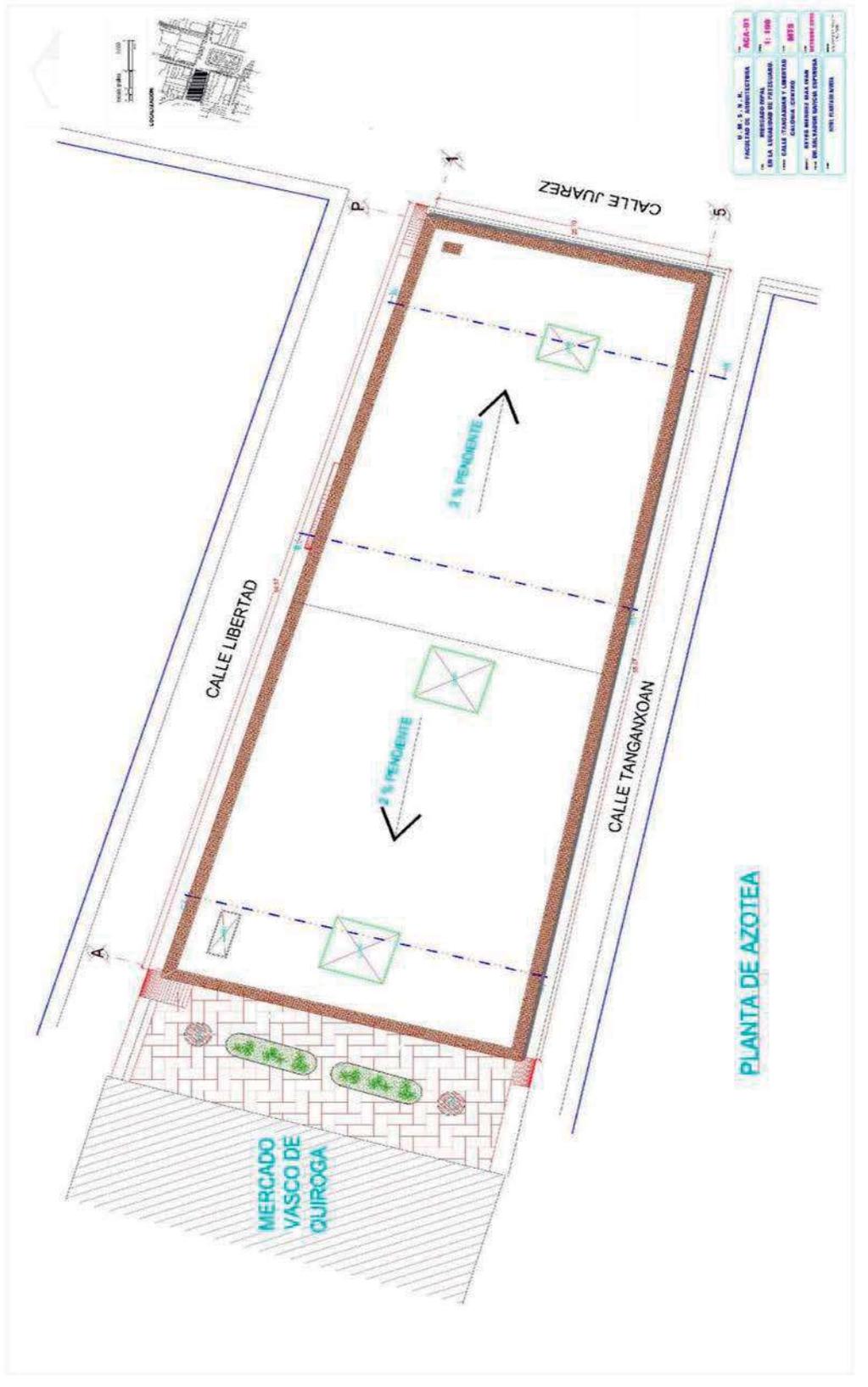


MERCADO MUNICIPAL DE PÁTZCUARO



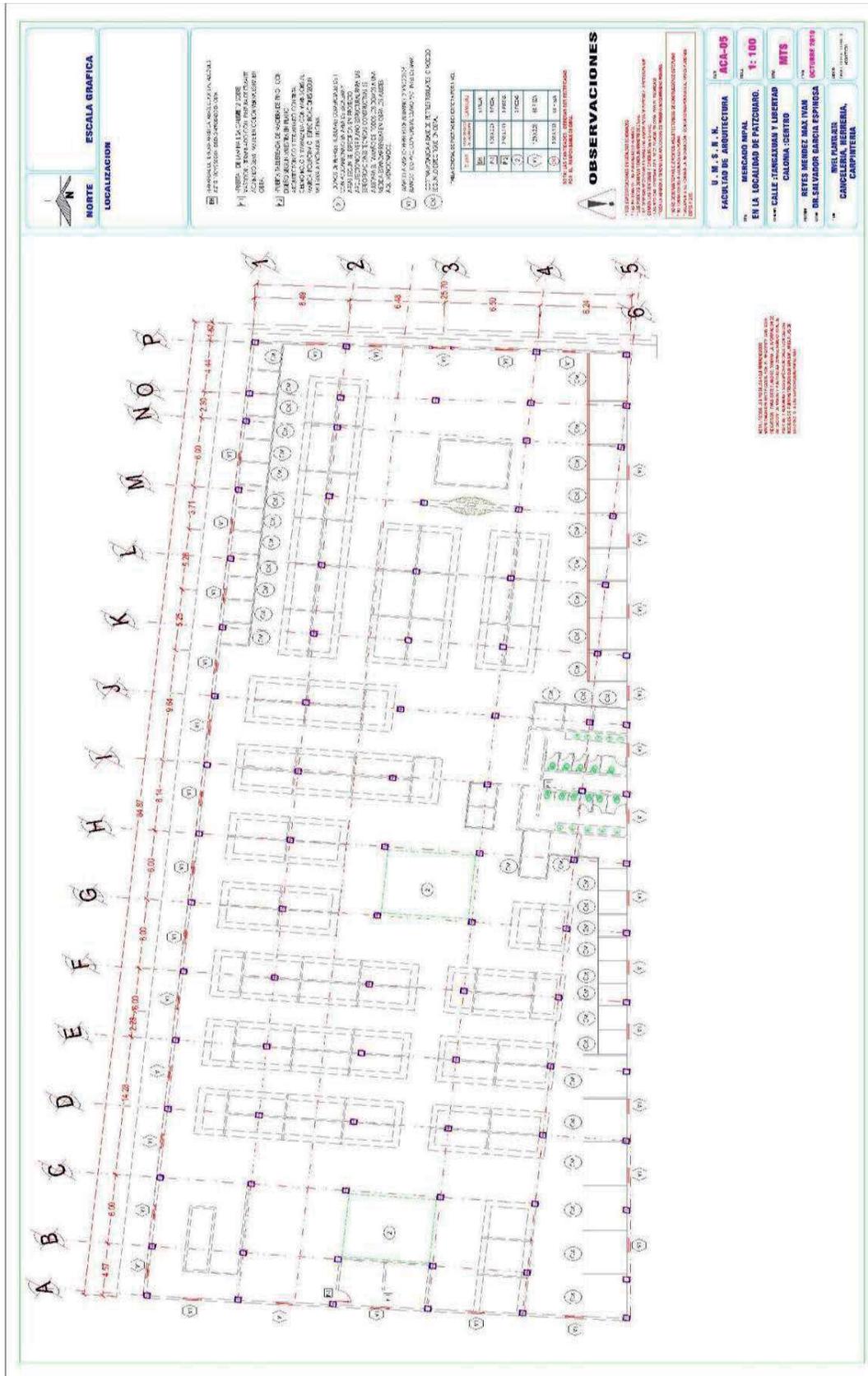


MERCADO MUNICIPAL DE PÁTZCUARO





MERCADO MUNICIPAL DE PÁTZCUARO



NORTE
LOCALIZACION

ESCALA GRAFICA

- 1) VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD.
- 2) VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA CALLE Y DEL SERVICIO DE AGUAS Y DRENAJE EN LA LOCALIDAD.
- 3) VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD EN LA LOCALIDAD.
- 4) VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE GAS EN LA LOCALIDAD.
- 5) VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE TELEFONIA EN LA LOCALIDAD.
- 6) VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE TV CABLE EN LA LOCALIDAD.
- 7) VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE INTERNET EN LA LOCALIDAD.
- 8) VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ALFOMBRADO EN LA LOCALIDAD.
- 9) VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE PAVIMENTACION EN LA LOCALIDAD.
- 10) VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ILUMINACION EN LA LOCALIDAD.
- 11) VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE VENTILACION EN LA LOCALIDAD.
- 12) VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AQUECIMIENTO EN LA LOCALIDAD.
- 13) VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE REFRIGERACION EN LA LOCALIDAD.
- 14) VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE CLIMATIZACION EN LA LOCALIDAD.
- 15) VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD.
- 16) VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD.
- 17) VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUAS PLUVIALES EN LA LOCALIDAD.
- 18) VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUAS SUBTERRANEAS EN LA LOCALIDAD.
- 19) VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUAS SUPERFICIALES EN LA LOCALIDAD.
- 20) VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUAS DE SUPERFICIE EN LA LOCALIDAD.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	Columna	10	Columna
2	Columna	10	Columna
3	Columna	10	Columna
4	Columna	10	Columna
5	Columna	10	Columna
6	Columna	10	Columna
7	Columna	10	Columna
8	Columna	10	Columna
9	Columna	10	Columna
10	Columna	10	Columna

OBSERVACIONES

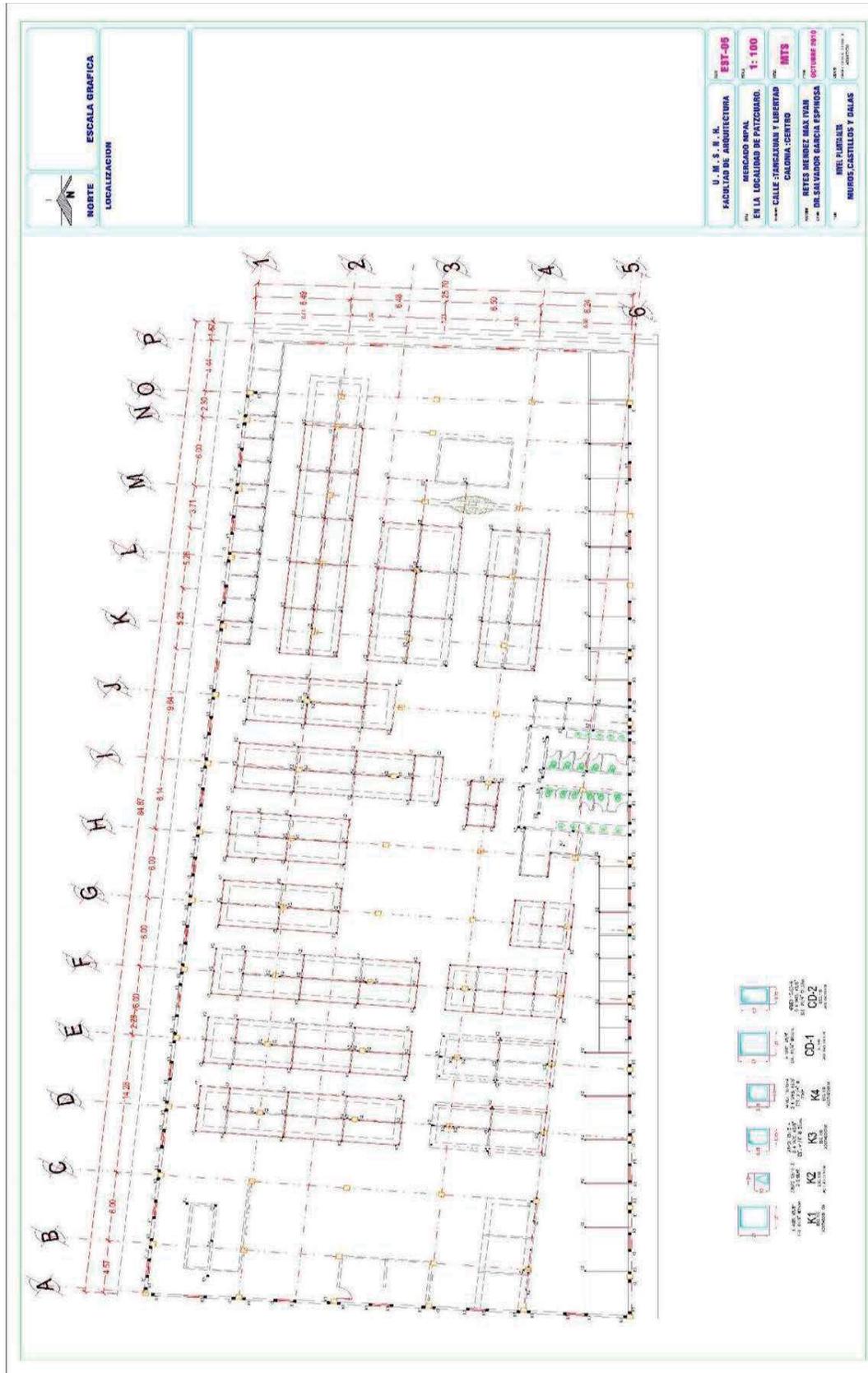
- 1) VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD.
- 2) VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA CALLE Y DEL SERVICIO DE AGUAS Y DRENAJE EN LA LOCALIDAD.
- 3) VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD EN LA LOCALIDAD.
- 4) VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE GAS EN LA LOCALIDAD.
- 5) VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE TELEFONIA EN LA LOCALIDAD.
- 6) VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE TV CABLE EN LA LOCALIDAD.
- 7) VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE INTERNET EN LA LOCALIDAD.
- 8) VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ALFOMBRADO EN LA LOCALIDAD.
- 9) VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE PAVIMENTACION EN LA LOCALIDAD.
- 10) VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ILUMINACION EN LA LOCALIDAD.
- 11) VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE VENTILACION EN LA LOCALIDAD.
- 12) VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AQUECIMIENTO EN LA LOCALIDAD.
- 13) VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE REFRIGERACION EN LA LOCALIDAD.
- 14) VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE CLIMATIZACION EN LA LOCALIDAD.
- 15) VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD.
- 16) VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD.
- 17) VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUAS PLUVIALES EN LA LOCALIDAD.
- 18) VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUAS SUBTERRANEAS EN LA LOCALIDAD.
- 19) VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUAS SUPERFICIALES EN LA LOCALIDAD.
- 20) VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUAS DE SUPERFICIE EN LA LOCALIDAD.

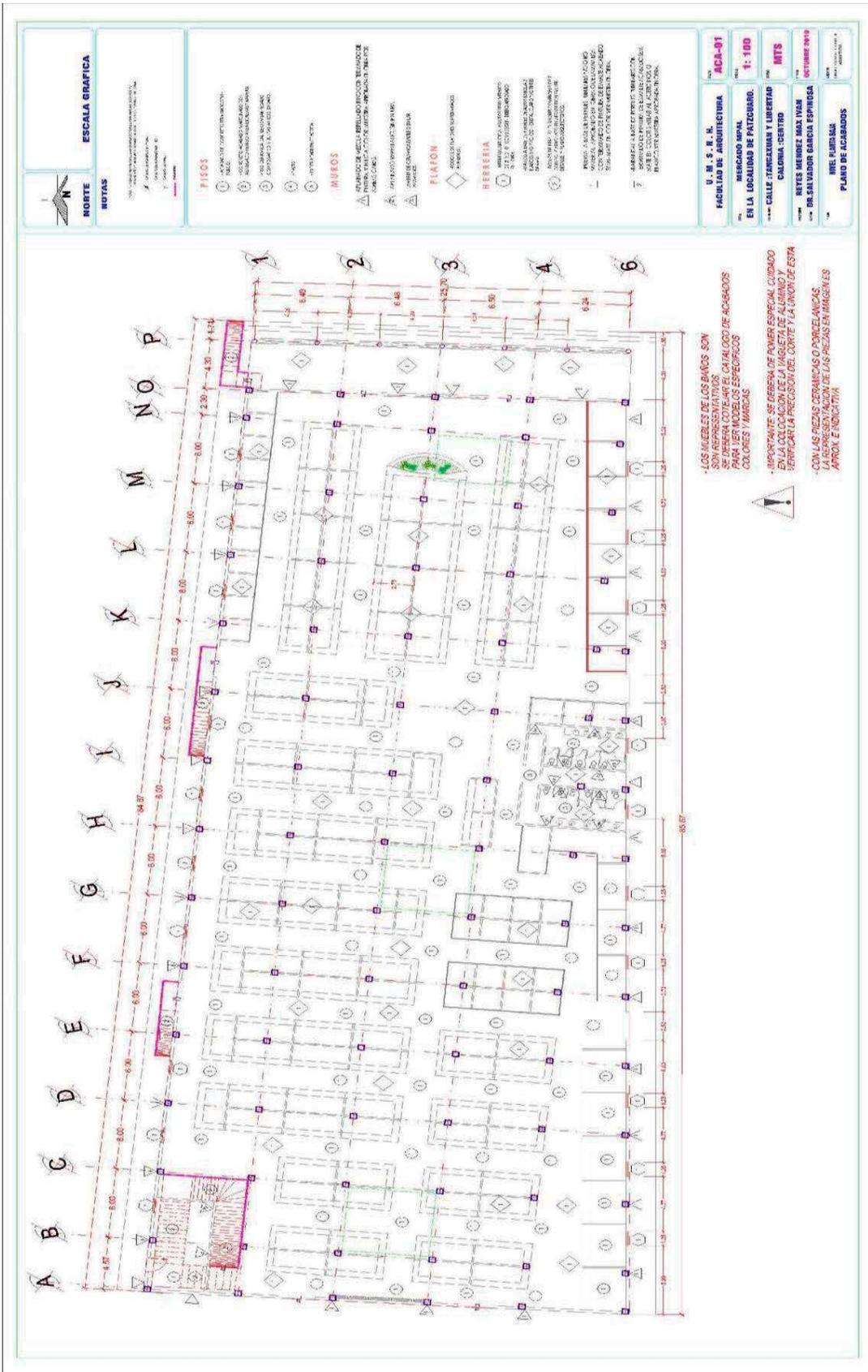
U. S. S. M. N.
AGU-05
FACULTAD DE ARQUITECTURA
MERCADO MUNICIPAL
EN LA LOCALIDAD DE PATZCUARO.
CALLE JUAN CARLOS Y LIBERTAD
CALONIA CENTRO
MTS
OCTUBRE 2019
MTS
CONSTRUCCION DE LA CARPENTERIA

DEL DISEÑO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD.
DEL DISEÑO DE LA CALLE Y DEL SERVICIO DE AGUAS Y DRENAJE EN LA LOCALIDAD.
DEL DISEÑO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD EN LA LOCALIDAD.
DEL DISEÑO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE GAS EN LA LOCALIDAD.
DEL DISEÑO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE TELEFONIA EN LA LOCALIDAD.
DEL DISEÑO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE TV CABLE EN LA LOCALIDAD.
DEL DISEÑO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE INTERNET EN LA LOCALIDAD.
DEL DISEÑO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ALFOMBRADO EN LA LOCALIDAD.
DEL DISEÑO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE PAVIMENTACION EN LA LOCALIDAD.
DEL DISEÑO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ILUMINACION EN LA LOCALIDAD.
DEL DISEÑO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE VENTILACION EN LA LOCALIDAD.
DEL DISEÑO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AQUECIMIENTO EN LA LOCALIDAD.
DEL DISEÑO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE REFRIGERACION EN LA LOCALIDAD.
DEL DISEÑO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE CLIMATIZACION EN LA LOCALIDAD.
DEL DISEÑO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD.
DEL DISEÑO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD.
DEL DISEÑO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUAS PLUVIALES EN LA LOCALIDAD.
DEL DISEÑO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUAS SUBTERRANEAS EN LA LOCALIDAD.
DEL DISEÑO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUAS SUPERFICIALES EN LA LOCALIDAD.
DEL DISEÑO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUAS DE SUPERFICIE EN LA LOCALIDAD.



MERCADO MUNICIPAL DE PÁTZCUARO





ESCALA GRAFICA

NORTE

NOTAS

1. CONSULTAR EL PLAN DE OBRAS DEL PROYECTO PARA OBTENER LOS DATOS DE LOS NIVELES DE LOS PISOS Y LAS COTAS DE LOS PUNTOS DE INTERES.

- PISOS**
- 1. ACERQUE CON PAVIMENTO DE CEMENTO
 - 2. ACERQUE CON PAVIMENTO DE CEMENTO
 - 3. ACERQUE CON PAVIMENTO DE CEMENTO
 - 4. ACERQUE CON PAVIMENTO DE CEMENTO
 - 5. ACERQUE CON PAVIMENTO DE CEMENTO
 - 6. ACERQUE CON PAVIMENTO DE CEMENTO
 - 7. ACERQUE CON PAVIMENTO DE CEMENTO

- MUEBLES**
- 1. MUEBLE DE MADERA PARA VENDER FRUTAS Y VERDURAS
 - 2. MUEBLE DE MADERA PARA VENDER FRUTAS Y VERDURAS
 - 3. MUEBLE DE MADERA PARA VENDER FRUTAS Y VERDURAS
 - 4. MUEBLE DE MADERA PARA VENDER FRUTAS Y VERDURAS
 - 5. MUEBLE DE MADERA PARA VENDER FRUTAS Y VERDURAS
 - 6. MUEBLE DE MADERA PARA VENDER FRUTAS Y VERDURAS
 - 7. MUEBLE DE MADERA PARA VENDER FRUTAS Y VERDURAS

- PLAFON**
- 1. PLAFON DE PLASTICO
 - 2. PLAFON DE PLASTICO
 - 3. PLAFON DE PLASTICO
 - 4. PLAFON DE PLASTICO
 - 5. PLAFON DE PLASTICO
 - 6. PLAFON DE PLASTICO
 - 7. PLAFON DE PLASTICO

- HERBES**
- 1. HERBES PARA VENDER
 - 2. HERBES PARA VENDER
 - 3. HERBES PARA VENDER
 - 4. HERBES PARA VENDER
 - 5. HERBES PARA VENDER
 - 6. HERBES PARA VENDER
 - 7. HERBES PARA VENDER

- OTROS**
- 1. OTRO MUEBLE PARA VENDER
 - 2. OTRO MUEBLE PARA VENDER
 - 3. OTRO MUEBLE PARA VENDER
 - 4. OTRO MUEBLE PARA VENDER
 - 5. OTRO MUEBLE PARA VENDER
 - 6. OTRO MUEBLE PARA VENDER
 - 7. OTRO MUEBLE PARA VENDER

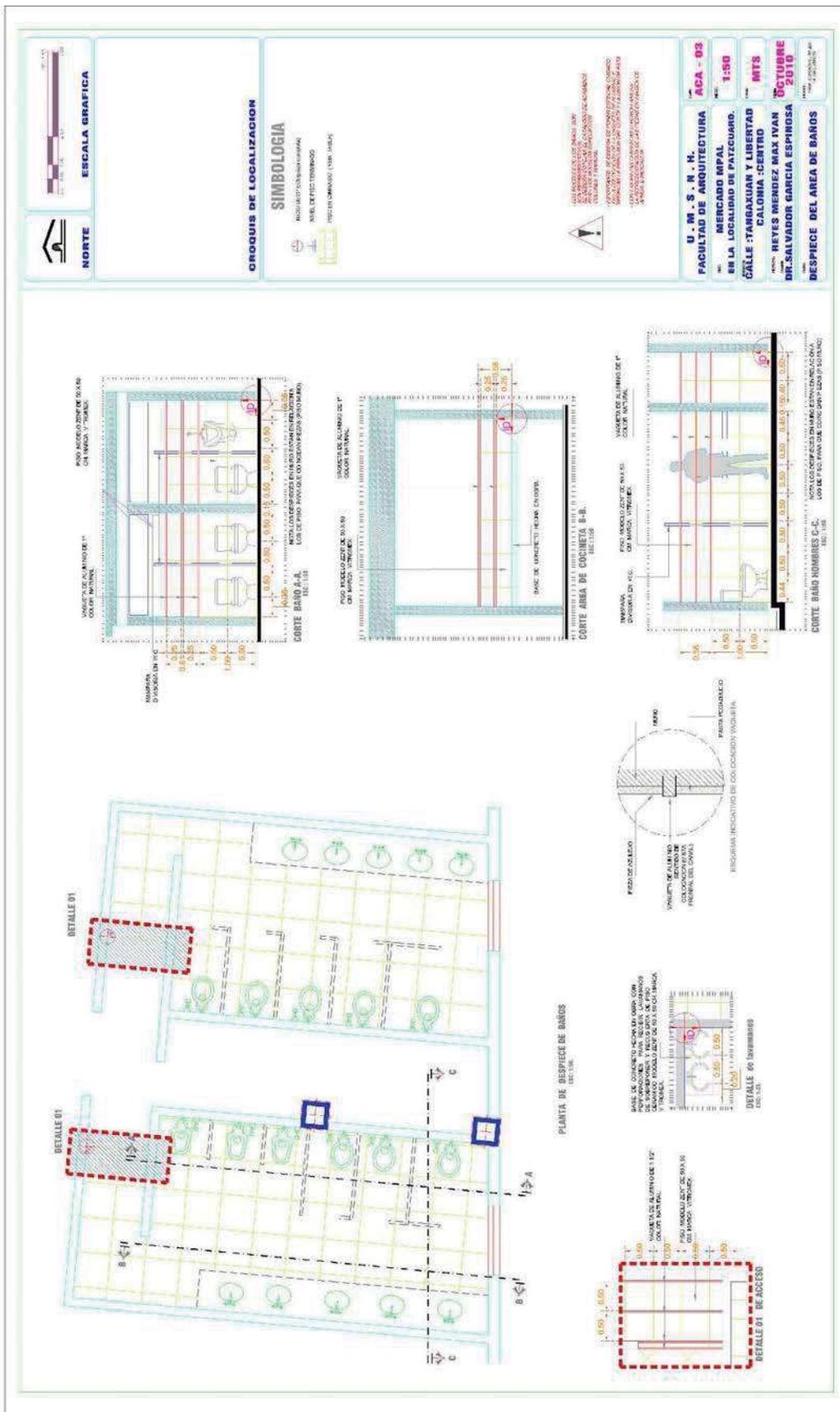
U. N. S. N. N.	ACA-01
FACILIDAD DE ARQUITECTURA	
MERCADO MPAL EN LA LOCALIDAD DE PATZCUARO.	1: 100
CALLE FRANCISCA Y LIBERTAD CALONIA CENTRO	MTS
REYES HEREDIA MAX IBAÑEZ DR. SALVADOR GARCIA ESPINOZA	10 OCTUBRE 2010
MEL FLORES	
PLANO DE ACABADOS	

LOS MUEBLES DE LOS BAÑOS SON REPRESENTATIVOS SE DEBERA COTEAR EL CATALOGO DE ACABADOS PARA VER MODELOS ESPECIFICOS COLORES Y MATERIAS.

IMPORTANTE: SE DEBERA DE PODER ESPECIAL CUIDADO EN LA COLOCACION DE LA MAQUETA DE ALUMINO Y VERIFICAR LA PRECISION DEL CORTE Y LA UNION DE ESTA.

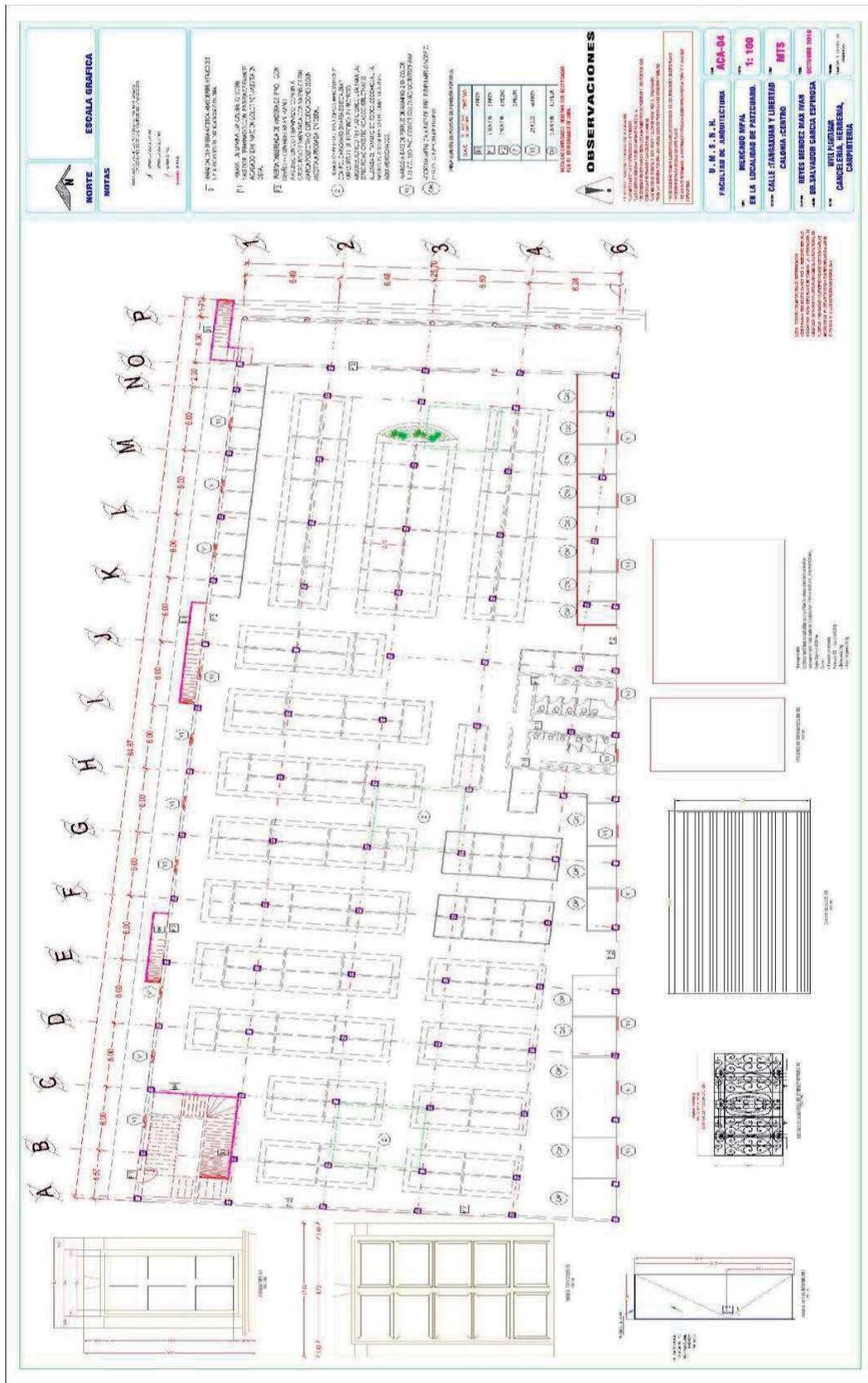
CON LAS PIEZAS CERAMICAS O PORCELANICAS LA SUPERFICION DE LAS PIEZAS EN MANEJES APURA E INDICADA.







MERCADO MUNICIPAL DE PÁTZCUARO



ESCALA GRAFICA



NORTE

NOTAS

1. SE DEBE CONSIDERAR LA CARGA DE TRAFICO EN EL DISEÑO DE LOS PASAJES Y PASADIZOS.

2. SE DEBE CONSIDERAR LA CARGA DE TRAFICO EN EL DISEÑO DE LOS PASAJES Y PASADIZOS.

3. SE DEBE CONSIDERAR LA CARGA DE TRAFICO EN EL DISEÑO DE LOS PASAJES Y PASADIZOS.

- F. AREA DE TRAFICO DE PASAJES Y PASADIZOS
- G. AREA DE TRAFICO DE PASAJES Y PASADIZOS
- H. AREA DE TRAFICO DE PASAJES Y PASADIZOS
- I. AREA DE TRAFICO DE PASAJES Y PASADIZOS
- J. AREA DE TRAFICO DE PASAJES Y PASADIZOS
- K. AREA DE TRAFICO DE PASAJES Y PASADIZOS
- L. AREA DE TRAFICO DE PASAJES Y PASADIZOS
- M. AREA DE TRAFICO DE PASAJES Y PASADIZOS
- N. AREA DE TRAFICO DE PASAJES Y PASADIZOS
- O. AREA DE TRAFICO DE PASAJES Y PASADIZOS
- P. AREA DE TRAFICO DE PASAJES Y PASADIZOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

OBSERVACIONES

1. SE DEBE CONSIDERAR LA CARGA DE TRAFICO EN EL DISEÑO DE LOS PASAJES Y PASADIZOS.

2. SE DEBE CONSIDERAR LA CARGA DE TRAFICO EN EL DISEÑO DE LOS PASAJES Y PASADIZOS.

3. SE DEBE CONSIDERAR LA CARGA DE TRAFICO EN EL DISEÑO DE LOS PASAJES Y PASADIZOS.

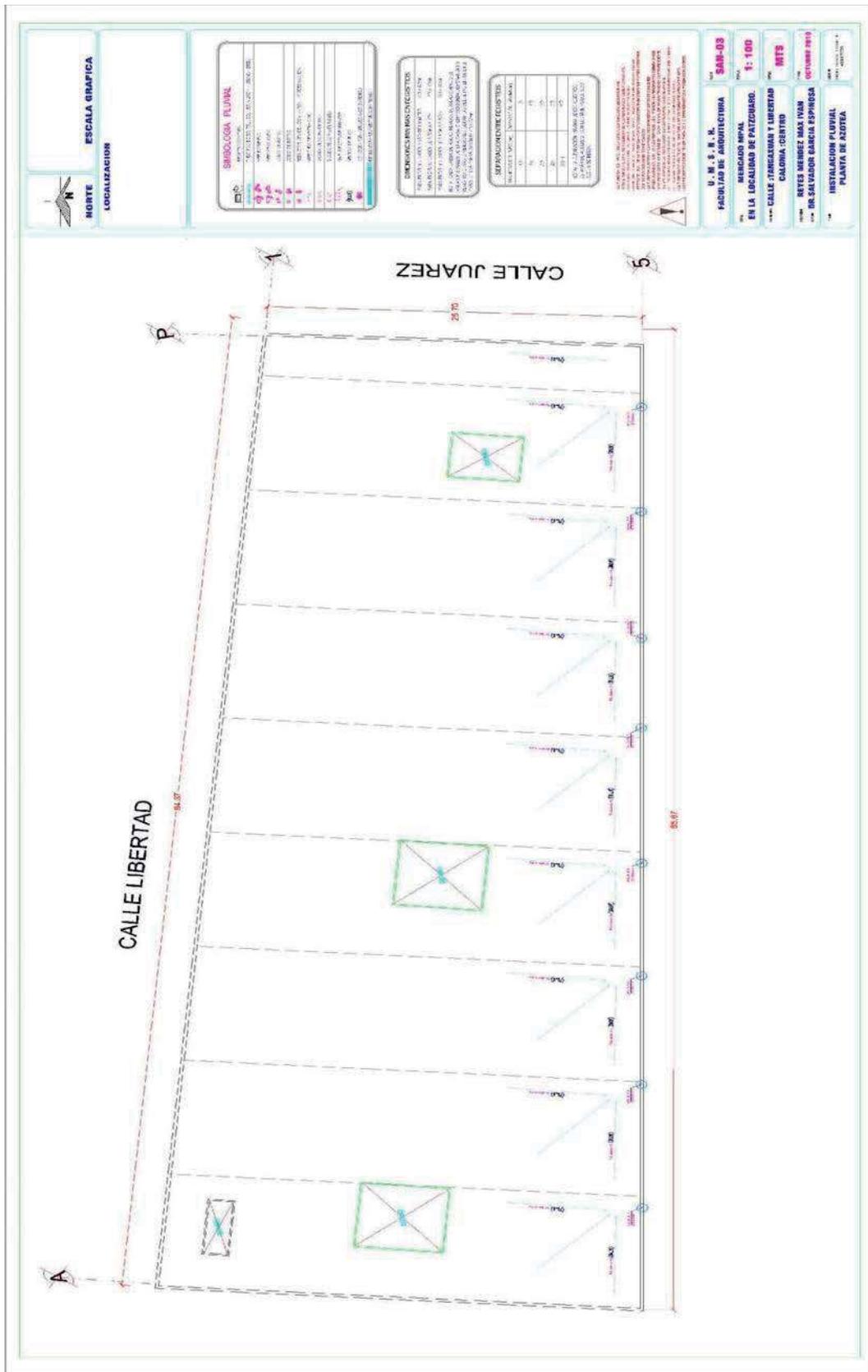
U. M. S. N. H.
FACULTAD DE ARQUITECTURA
EN LA LOCALIDAD DE PATZCUARO.
CALLE FARRUCO Y LIBERTAD
CIUDAD CENTRO

ACA-04
1:100
MTS

DR. SALVADOR GARCIA ESPINOSA
INGENIERO CIVIL
CANCELES, HERRERIA, CAMPECHE

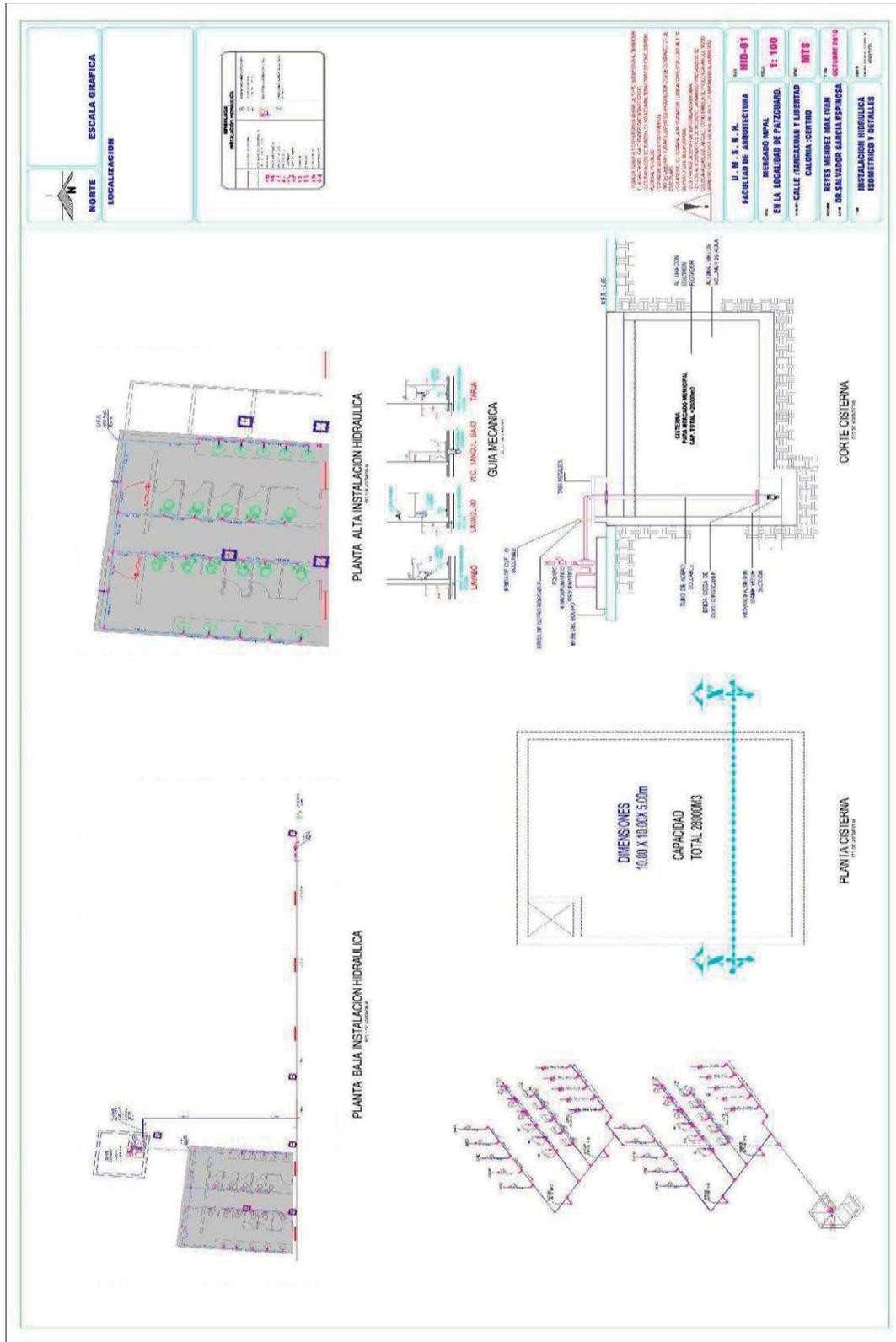


MERCADO MUNICIPAL DE PÁTZCUARO



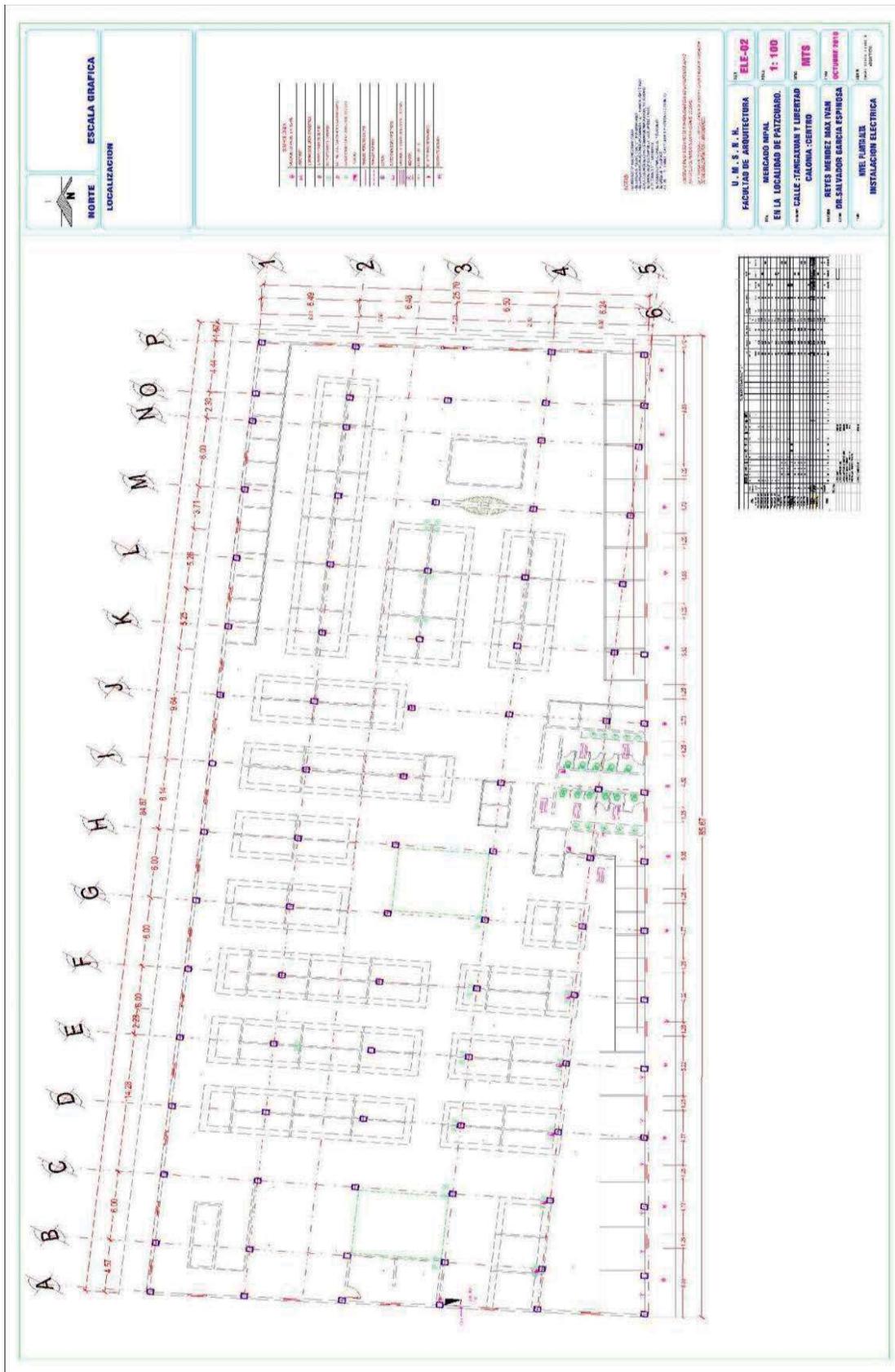


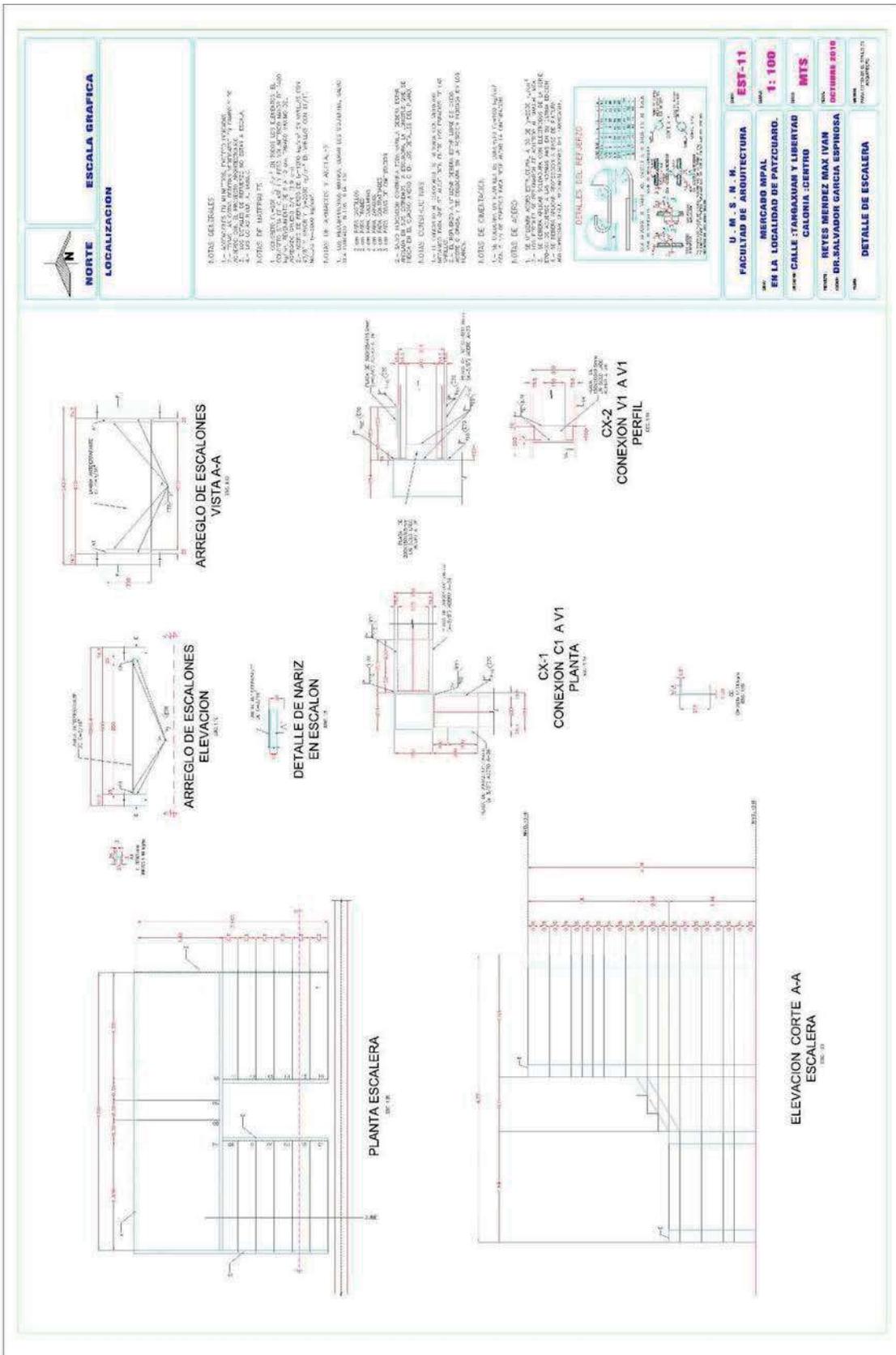
MERCADO MUNICIPAL DE PÁTZCUARO





MERCADO MUNICIPAL DE PÁTZCUARO





ARREGLO DE ESCALONES VISTA A-A

ARREGLO DE ESCALONES ELEVACION

DETALLE DE NARIZ EN ESCALON

CONEXION C1 A V1 PLANTA

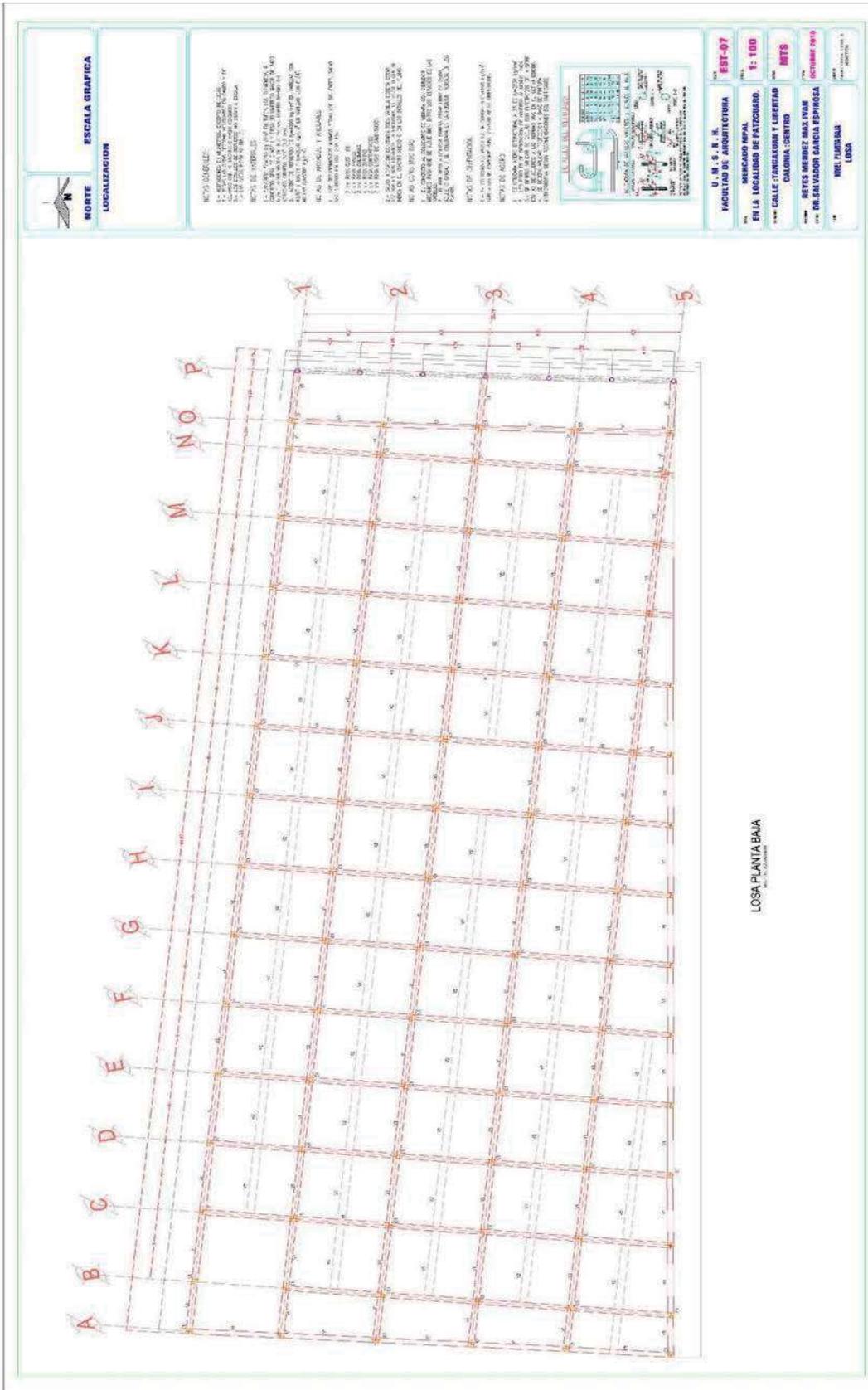
CONEXION V1 A V1 PERFIL

PLANTA ESCALERA

ELEVACION CORTE A-A ESCALERA



MERCADO MUNICIPAL DE PÁTZCUARO



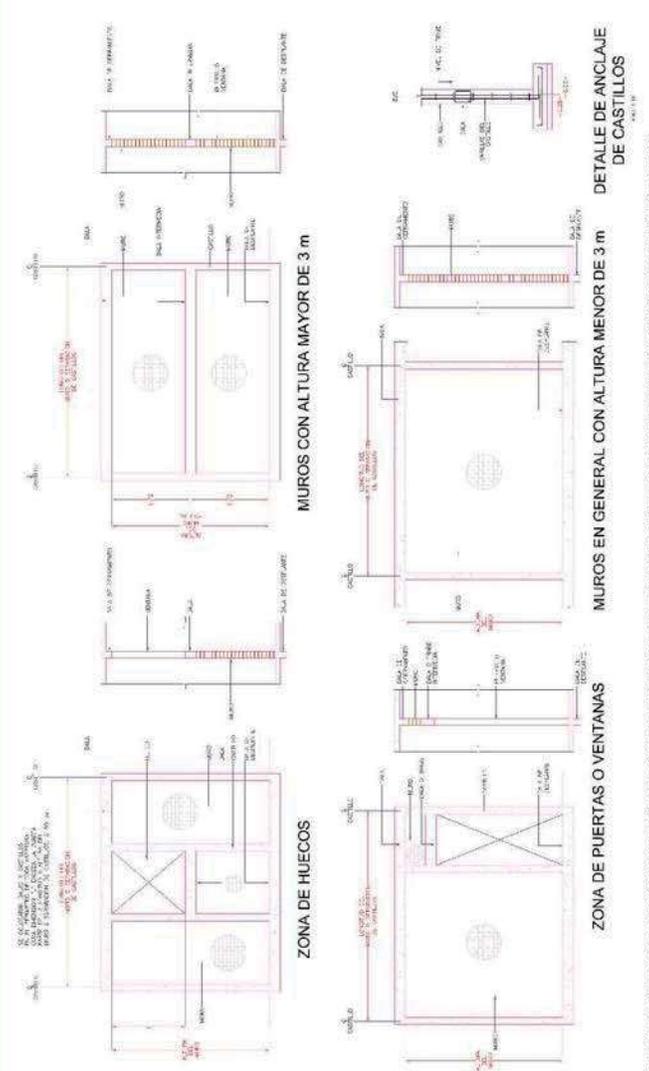


ESCALA GRAFICA

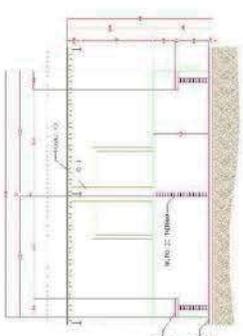
NOTAS GENERALES:
 1. SE DEBE CONSIDERAR EL NIVEL DEL TERRENO, EL TIPO DE SUELO, EL CLIMA Y LA VELOCIDAD DEL VIENTO EN EL DISEÑO DE LA ESTRUCTURA.
 2. SE DEBE CONSIDERAR EL NIVEL DEL TERRENO EN EL DISEÑO DE LA ESTRUCTURA.
 3. SE DEBE CONSIDERAR EL NIVEL DEL TERRENO EN EL DISEÑO DE LA ESTRUCTURA.
 4. SE DEBE CONSIDERAR EL NIVEL DEL TERRENO EN EL DISEÑO DE LA ESTRUCTURA.
 5. SE DEBE CONSIDERAR EL NIVEL DEL TERRENO EN EL DISEÑO DE LA ESTRUCTURA.
 6. SE DEBE CONSIDERAR EL NIVEL DEL TERRENO EN EL DISEÑO DE LA ESTRUCTURA.
 7. SE DEBE CONSIDERAR EL NIVEL DEL TERRENO EN EL DISEÑO DE LA ESTRUCTURA.
 8. SE DEBE CONSIDERAR EL NIVEL DEL TERRENO EN EL DISEÑO DE LA ESTRUCTURA.
 9. SE DEBE CONSIDERAR EL NIVEL DEL TERRENO EN EL DISEÑO DE LA ESTRUCTURA.
 10. SE DEBE CONSIDERAR EL NIVEL DEL TERRENO EN EL DISEÑO DE LA ESTRUCTURA.



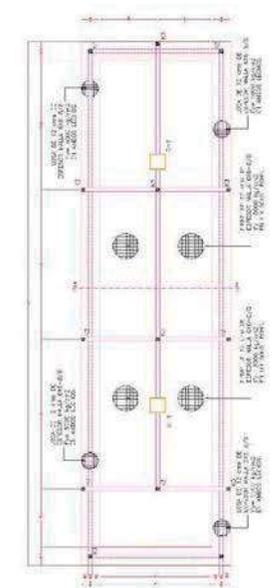
U. M. S. N. N.	EST-06
FACULTAD DE ARQUITECTURA	
MERCADO MPAL EN LA LOCALIDAD DE PATZCUARO	1:100
CALLE TANGARAJAR Y LIBERTAD GALONIA -CENTRO	MTS
REYES MERDEZ MAX IVAN	10 de octubre 2019
DR. SALVADOR GARCIA ESPINOSA	
ESTRUCTURACION GENERAL DE MUROS Y VANDOS	



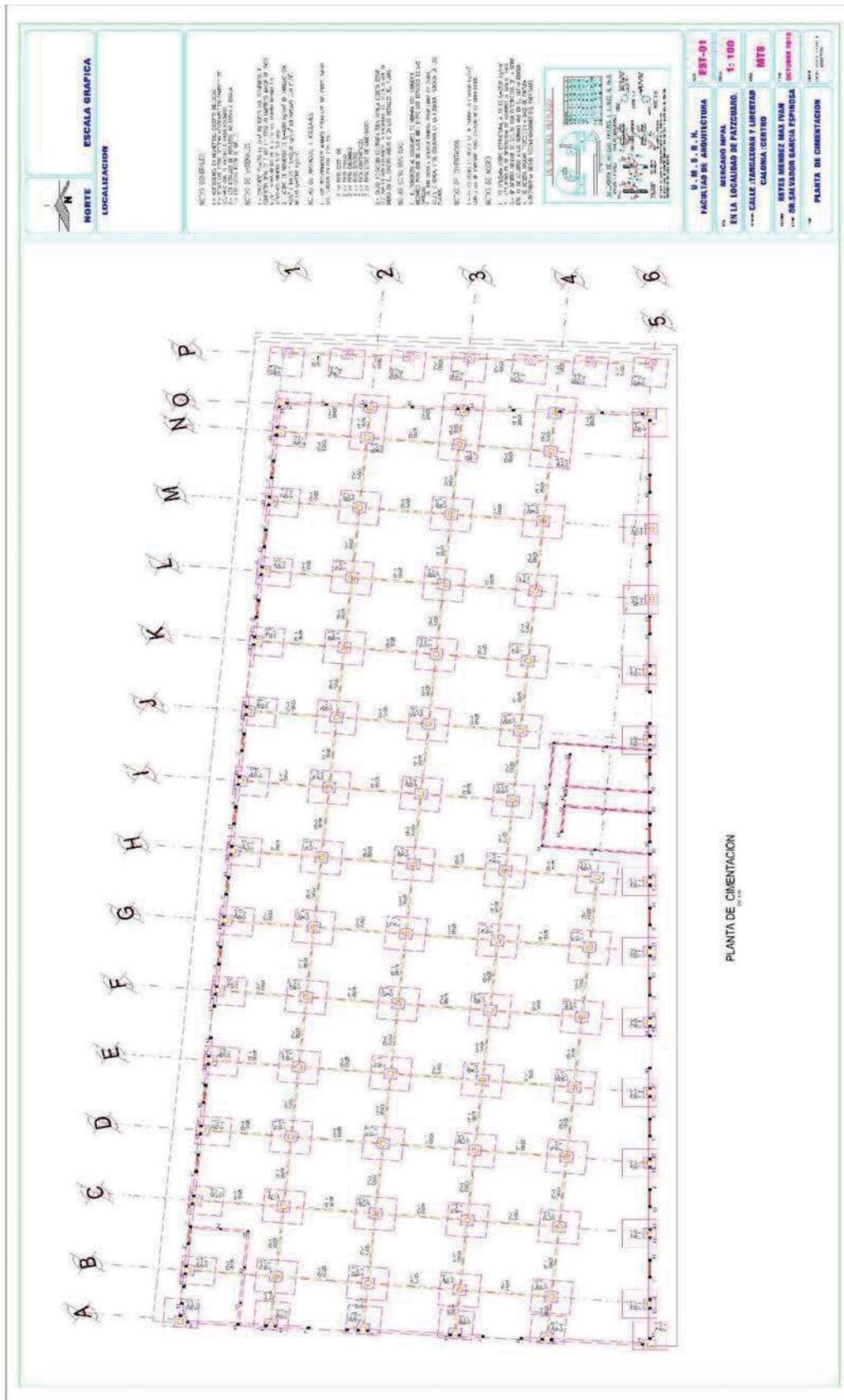
SE COLOCARAN DALAS DE DESPLANTE Y CERRAMIENTO EN TODOS LOS MUROS. EL ARMADO DE LAS DALAS SERA DE ACUERDO CON LOS DIBUJOS ANEXOS Y SE COLOCARAN CON RESPECTO AL ANCHO DEL MURO. COLOCAR DALAS INTERMEDIAS EN MUROS CUYA ALTURA SEA MAYOR DE 3 METROS.



CORTE B-B

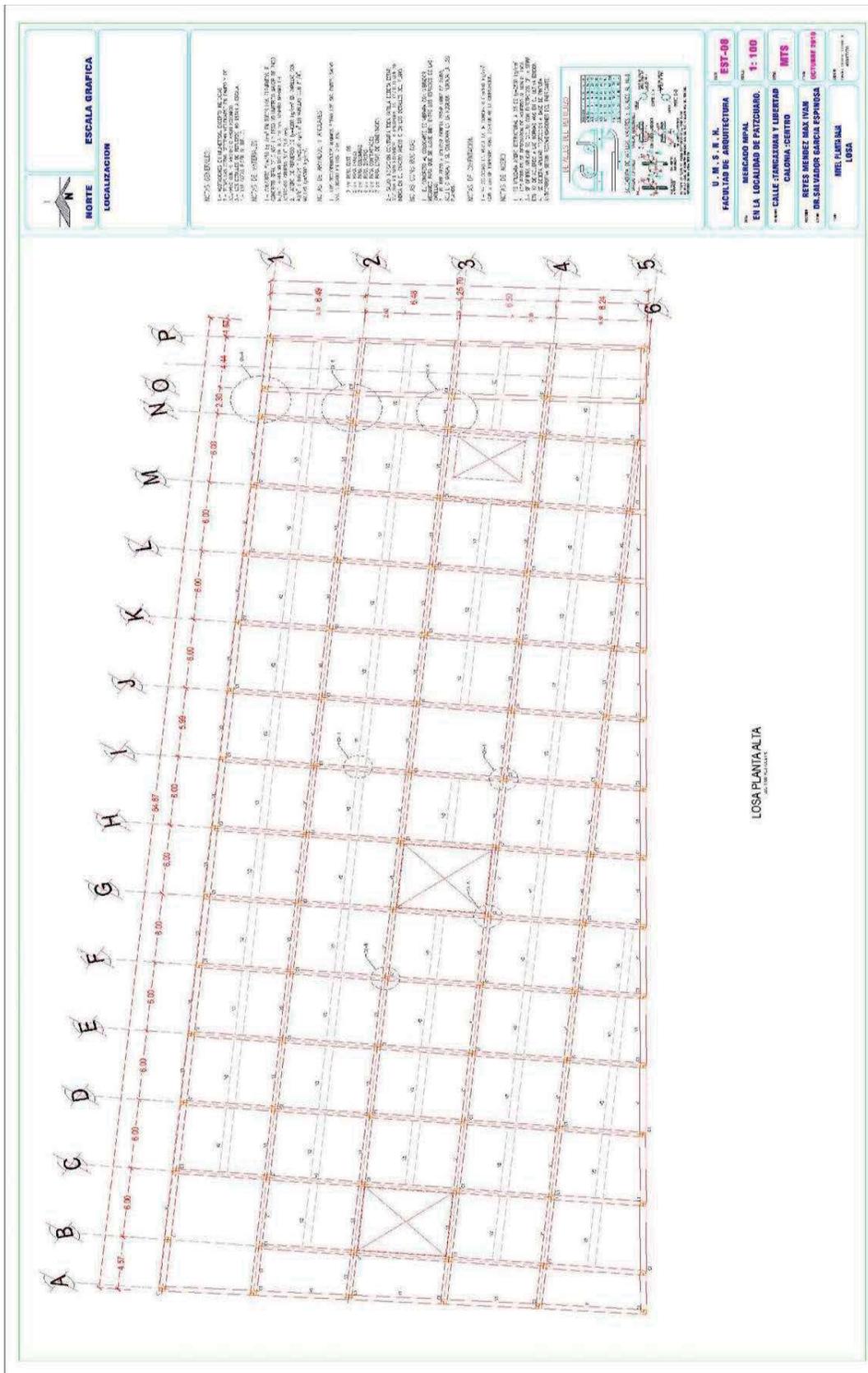


ESTRUCTURACION GENERAL DE MUROS, DALAS Y CASTILLOS DE LOCAL TIPO





MERCADO MUNICIPAL DE PÁTZCUARO





ESCALA GRAFICA

LOCALIZACION

NOTAS GENERALES

- 1.- AUTORIZADO DE MUNICIPALIDAD PATZCUARO.
- 2.- CONSULTAR EN EL MUNICIPIO DE PATZCUARO.
- 3.- VER EN EL PLAN DE LOCALIDAD.
- 4.- VER EN EL PLAN DE LOCALIDAD.

NOTAS DE MATERIAL

- 1.- CEMENTO PORTLAND TIPO I.
- 2.- CEMENTO PORTLAND TIPO II.
- 3.- CEMENTO PORTLAND TIPO III.
- 4.- CEMENTO PORTLAND TIPO IV.
- 5.- CEMENTO PORTLAND TIPO V.
- 6.- CEMENTO PORTLAND TIPO VI.
- 7.- CEMENTO PORTLAND TIPO VII.
- 8.- CEMENTO PORTLAND TIPO VIII.
- 9.- CEMENTO PORTLAND TIPO IX.
- 10.- CEMENTO PORTLAND TIPO X.
- 11.- CEMENTO PORTLAND TIPO XI.
- 12.- CEMENTO PORTLAND TIPO XII.
- 13.- CEMENTO PORTLAND TIPO XIII.
- 14.- CEMENTO PORTLAND TIPO XIV.
- 15.- CEMENTO PORTLAND TIPO XV.
- 16.- CEMENTO PORTLAND TIPO XVI.
- 17.- CEMENTO PORTLAND TIPO XVII.
- 18.- CEMENTO PORTLAND TIPO XVIII.
- 19.- CEMENTO PORTLAND TIPO XIX.
- 20.- CEMENTO PORTLAND TIPO XX.

NOTAS DE CONSTRUCCION

- 1.- SE USARAN MATERIALES DE CALIDAD.
- 2.- SE USARAN MATERIALES DE CALIDAD.
- 3.- SE USARAN MATERIALES DE CALIDAD.
- 4.- SE USARAN MATERIALES DE CALIDAD.
- 5.- SE USARAN MATERIALES DE CALIDAD.
- 6.- SE USARAN MATERIALES DE CALIDAD.
- 7.- SE USARAN MATERIALES DE CALIDAD.
- 8.- SE USARAN MATERIALES DE CALIDAD.
- 9.- SE USARAN MATERIALES DE CALIDAD.
- 10.- SE USARAN MATERIALES DE CALIDAD.
- 11.- SE USARAN MATERIALES DE CALIDAD.
- 12.- SE USARAN MATERIALES DE CALIDAD.
- 13.- SE USARAN MATERIALES DE CALIDAD.
- 14.- SE USARAN MATERIALES DE CALIDAD.
- 15.- SE USARAN MATERIALES DE CALIDAD.
- 16.- SE USARAN MATERIALES DE CALIDAD.
- 17.- SE USARAN MATERIALES DE CALIDAD.
- 18.- SE USARAN MATERIALES DE CALIDAD.
- 19.- SE USARAN MATERIALES DE CALIDAD.
- 20.- SE USARAN MATERIALES DE CALIDAD.

NOTAS DE ALERO

- 1.- SE USARAN MATERIALES DE CALIDAD.
- 2.- SE USARAN MATERIALES DE CALIDAD.
- 3.- SE USARAN MATERIALES DE CALIDAD.
- 4.- SE USARAN MATERIALES DE CALIDAD.
- 5.- SE USARAN MATERIALES DE CALIDAD.
- 6.- SE USARAN MATERIALES DE CALIDAD.
- 7.- SE USARAN MATERIALES DE CALIDAD.
- 8.- SE USARAN MATERIALES DE CALIDAD.
- 9.- SE USARAN MATERIALES DE CALIDAD.
- 10.- SE USARAN MATERIALES DE CALIDAD.
- 11.- SE USARAN MATERIALES DE CALIDAD.
- 12.- SE USARAN MATERIALES DE CALIDAD.
- 13.- SE USARAN MATERIALES DE CALIDAD.
- 14.- SE USARAN MATERIALES DE CALIDAD.
- 15.- SE USARAN MATERIALES DE CALIDAD.
- 16.- SE USARAN MATERIALES DE CALIDAD.
- 17.- SE USARAN MATERIALES DE CALIDAD.
- 18.- SE USARAN MATERIALES DE CALIDAD.
- 19.- SE USARAN MATERIALES DE CALIDAD.
- 20.- SE USARAN MATERIALES DE CALIDAD.

EST-09

FACULTAD DE ARQUITECTURA

MERCADO MPAL

EN LA LOCALIDAD DE PATZCUARO.

CALLE TAMAYUNAR Y LIBERTAD

CALONIA -CENTRO

REYES MENDEZ MAX IVAM

DR.SALVADOR GARCIA ESPINOSA

DETALLE DE CONEXIONES

CX-1

CONEXION VN4 Y VN5 A COLUMNA C3

PLANTA

CX-2

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-3

CONEXION VN5 A VN4

ELEVACION

CX-4

CONEXION VN5 A C3

ELEVACION

CX-5

CONEXION VN5 A C3

ELEVACION

CX-6

CONEXION VN5 A C1R

PLANTA

CX-7

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-8

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-9

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-10

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-11

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-12

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-13

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-14

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-15

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-16

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-17

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-18

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-19

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-20

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-21

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-22

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-23

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-24

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-25

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-26

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-27

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-28

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-29

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-30

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-31

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-32

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-33

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-34

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-35

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-36

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-37

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-38

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-39

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-40

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-41

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-42

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-43

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-44

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-45

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-46

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-47

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-48

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-49

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-50

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-51

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-52

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-53

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-54

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-55

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-56

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-57

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-58

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-59

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-60

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-61

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-62

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-63

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-64

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-65

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-66

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-67

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-68

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-69

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-70

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-71

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-72

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-73

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-74

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-75

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-76

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-77

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-78

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-79

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-80

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-81

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-82

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-83

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-84

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-85

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-86

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-87

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-88

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-89

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-90

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-91

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-92

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-93

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-94

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-95

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-96

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-97

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-98

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-99

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

CX-100

CONEXION VN5 A C1R

ELEVACION

90

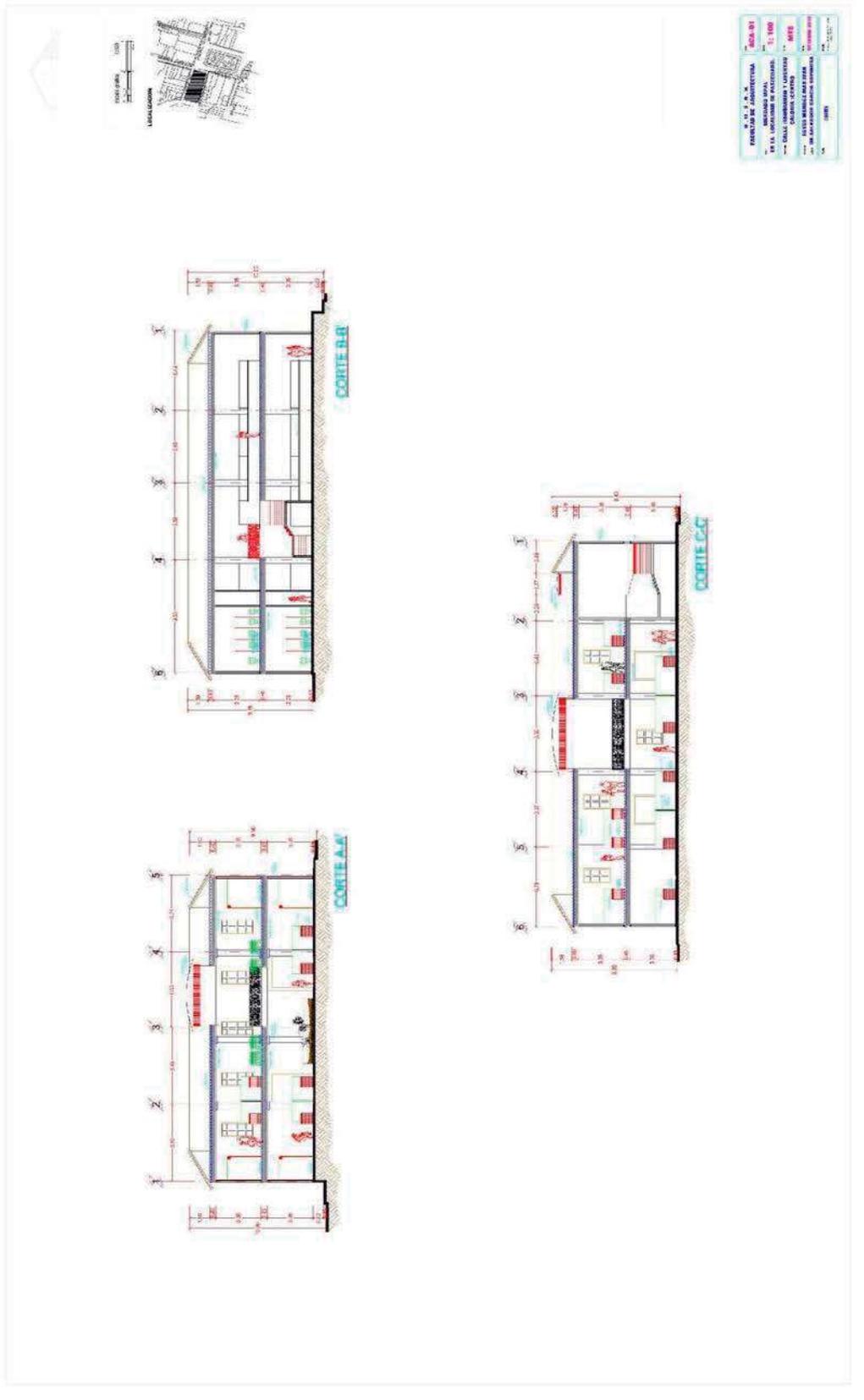


MERCADO MUNICIPAL DE PÁTZCUARO





MERCADO MUNICIPAL DE PÁTZCUARO





BIBLIOGRAFÍA

- CALDERÓN Bustos, Marco Antonio. La Conservación de los Espacios Públicos en la Zona de Monumentos de Pátzcuaro, Michoacán. Tesis de Maestría. P. 71.
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, “Definición” en Turismo. Actualización: 23 de febrero de 2006) en www.diputados.gob.mx/cesop/.
- DURSTON, John W. **Organización Social de los Mercados Campesinos en el Centro de Michoacán**. Traducción Antonieta S, de Hope. Instituto Nacional Indigenista. Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 1992, p. 89.
- G. MACÍAS, Pablo. Pátzcuaro. (Monografías Municipales). Gobierno del Estado de Michoacán, 1978.
- Gobierno del Estado de Michoacán. Los Municipios de Michoacán. Colección Enciclopedia de los Municipios de México, s/f.
- GONZÁLEZ León, Gladis. La Jornada Michoacán. Miércoles 12 de diciembre 2007. finanzas El turismo. Opción más para dejar la dependencia de las remesas.
- H. Ayuntamiento de Pátzcuaro, Mich. Plan de Desarrollo Municipal, Pátzcuaro Michoacán. 2008-2012.
- [htt:www.cptm.mx/wb/cptm](http://www.cptm.mx/wb/cptm) “turismo en México “. 23/08/09; www.sector.gob.mx.
- NATIONAL GEOGRAPHIC. TRAVELER, LO MEJOR DE MÉXICO (Edición especial 2009)
- Monografía de Pátzcuaro s/p. Archivo Histórico de la Cabecera Municipal de Pátzcuaro, Michoacán, 2009.
- PAREDES Martínez, Carlos (coordinador). **El Mercado de Pátzcuaro y los Mercaderes Tarascos en los inicios de la época colonial**”. En Historia y Sociedad, Ensayos del Seminario de Historia colonial de Michoacán, México. CIESAS.- Universidad Michoacana, 1997, p. 148-154.
- PÉREZ Corona, P.A. Carlos Oriar. Centro de Convenciones, Pátzcuaro, Michoacán, México, p. 30.



- PLAZOLA Cisneros, Alfredo. **Enciclopedia Arquitectónica**, volumen 7. Ingenieros-arquitectos, p. 597-1999.
- RODRÍGUEZ Espinoza, Claudio. Paisaje Cultural y Redes Comerciales. Palapa/vol.II/Núm.11/julio-diciembre de 2007 p. 43.
- ROMO, Luis, rutas turísticas de Michoacán. Guía México Desconocido. Centro Vacacional "Tesis profesional". Pátzcuaro, Mich., p. 13.
- Rutas Turísticas de Michoacán, cómo y dónde. Guía México Desconocido (revista año 2006)
- SALAS León, Antonio. Pátzcuaro, Cosas de Antaño y de Ogaño. Sexta edición Morelia, mich. 2004
- **TOUSSAINT**. Manuel, Pátzcuaro. Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Edición Facsimilar. Morelia, Michoacán. Pág 47. Monografías Municipales de Gobierno del Estado de Michoacán. Pablo G. Macías. Pátzcuaro 1978.
- UMSNH. Morelia, Enero del 2000
- www.diariocronica.com.ar
- [www.organizacionmunicipaldeturismo.\(OMI\)](http://www.organizacionmunicipaldeturismo.(OMI))
- www.sectur.gob.mx: Patrimonio de la Humanidad.
- www.sectur.gob.mx. Pueblos mágicos, página web de la Secretaría de turismo; www.michoacan.gob.mx.



CITAS

- Centro Meteorológico de Morelia (S.A.R.H.)
- Centro Meteorológico Pátzcuaro, Mich.
- Diccionario Enciclopédico Pequeño Larousse, pág. 660. Primera Edición. Segunda Reimpresión. 2010
- El Pequeño Larousse en color, p. 974. 2010
- “En torno del Lago de Pátzcuaro”. Luis Romo. Rutas turísticas de Michoacán. Guía México desconocido.
- Monografía de Pátzcuaro s/p. Archivo Histórico de la Cabecera Municipal de Pátzcuaro, Michoacán, 2009.
- Pueblos Mágicos. Página Web de la Secretaría de Turismo.
www.michoacan.gob.mx
- TOUSSAINT. Manuel, Pátzcuaro. Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Edición Facsimilar. Morelia, Michoacán. Pág 47. Monografías Municipales de Gobierno del Estado de Michoacán. Pablo G. Macías. Pátzcuaro 1978.
- ROBERTO ALONSO GORDÓN. Jefe del Departamento de Estudios y Formación. Empresa Nacional MERCASA